



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 20 de febrero de 2020

Año CXXVIII Número 34.312

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	34
OTRAS SOCIEDADES	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
AVISOS COMERCIALES	39

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	60
REMATES JUDICIALES	61

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	66
AVISOS COMERCIALES.....	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	76
SUCESIONES.....	82
REMATES JUDICIALES.....	83

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	86
-------	----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

360 VIEW S.A.

CUIT 30716057557. Esc. 19. 5/2/20, reg. 2014. Acta: 10/5/18. Aumento de capital y reforma art. 4°. Capital:\$ 21752000.
Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8956/20 v. 20/02/2020

BELEVEN S.A.

En Escritura complementaria N° 65 del 18/02/2020, folio 172, Registro 1602, Ref: T.I.: 4762/2020, publicado el 04/02/2020: se rectifica el artículo cuarto. Nueva redacción La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a nivel provincial, interjurisdiccional, nacional o internacional, a las siguientes actividades: a) TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y venta de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. El análisis, programación, preparación, venta y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos y soluciones asociadas. La prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas y comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, venta, instalación, soporte y mantenimiento (Mesa de Ayuda) de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital. El asesoramiento, comercialización, venta, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, integración de sistemas y redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y demás empresas del Mercado. A modo indicativo, pero no limitativo se enuncian los Servicios y Productos enmarcados en este campo: Consultoría y Servicios en tecnología informática, software factory, servicios de calidad de los datos, inteligencia de negocios. b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, desarrollo, importación, exportación, distribución, comercialización de toda clase de bienes bienes y objetos muebles en general y servicios ya sea con recursos propios o de terceros.-. c) AGROPECUARIA: la explotación en todas sus formas de predios rústicos para la instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado y su reproducción; la agricultura en todas sus etapas desde siembra hasta cosecha. d) CONSTRUCCIÓN: mediante la construcción de edificios, obras viales y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas.- e) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, mensuras, fraccionamientos, subdivisiones, y en

general, trabajos de topografías, y ser prestadora de servicios vinculados o relacionados a la actividad inmobiliaria sean éstos comerciales, técnicos o profesionales, integración y administración de fideicomisos los que podrá ejercer por sí o a través de profesionales matriculados cuando así lo exigieran las normas legales en vigencia.- f) FINANCIERA: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones y créditos en general, préstamos a intereses, con fondos propios y/o de terceros, con garantías personales o reales o sin ellos; constitución y transferencia de todo tipo de derechos reales; operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas, la colocación de emisión de acciones, debentures, títulos y otros valores; otorgar cualquier tipo de finanzas o garantías, personales y/o reales, a favor de terceros, sea para garantizar el cumplimiento de obligaciones propias y/o de cualquier otro tercero, sea en forma onerosa o gratuita. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- g) MANDATARIA: Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero.- El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos de productos, mercaderías y servicios, relacionados con el Hardware y Software y la informática en general como así también la presentación de servicios de implementación, capacitación, actualización, soporte y mantenimiento de las prestaciones del objeto social. h) INDUSTRIAL: La elaboración y/o industrialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de los bienes derivados de la producción agrícola, de oleaginosas, ganadera, de granja, frutícola y/o forestal, en la forma de productos terminados, semiterminados o subproductos. I) ADMINISTRACIÓN: realizar actividades de administración incluyendo administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, consorcios, fideicomisos y cualquier otro de cualquier naturaleza. La sociedad procederá a la contratación de personal profesional idóneo, técnico y matriculado para la realización de las actividades so la legislación vigente lo exigiera. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- Autorizada en Escritura 65 del 18/02/2020, folio 172, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 1602 Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 Nº 8911/20 v. 20/02/2020

BIOLITEC S.A.

30-71008085-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/11/2008 se resolvió por unanimidad aumentar el capital a la suma de \$ 289.000, y reformar el artículo 4 del estatuto social de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos doscientos ochenta y nueve mil (\$ 289.000) representado por doscientas ochenta y nueve mil(289.000) acciones nominativas no endosables de un valor de un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un(1) voto por acción" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/11/2008
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 Nº 8691/20 v. 20/02/2020

BIOLITEC S.A.

30-71008085-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de Septiembre de 2017 se resolvió por unanimidad:(i) aumentar el capital social a la suma de \$ 62.864, (ii) reformar el artículo cuarto quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos sesenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro (\$ 62.864), representado por 62.864 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y (iii) designar a Enrique Llerena, DNI 11.266.873, como director titular y presidente, y como Director Suplente al Sr. Hernan Luis Llerena Amadeo, DNI 12.045.357, con mandato hasta el cierre y aprobación de los Estados Contables al 30/06/2020, constituyendo ambos domicilio especial en Lavalle 1118 piso 6 departamento K CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/09/2017
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 Nº 8695/20 v. 20/02/2020

BIOLITEC S.A.

30-71008085-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7 de Noviembre de 2013 se resolvió reducir, en cumplimiento del artículo 206 de la LSC, el capital social de \$ 289.000 a \$ 42.864 absorbiendo las pérdidas acumuladas, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro (\$ 42.864), representado por 42.864 acciones ordinarias,

nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2013
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8698/20 v. 20/02/2020

BIOLITEC S.A.

30-71008085-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17 de Septiembre de 2018 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de \$ 130.000 quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos ciento treinta mil (\$ 130.000), representado por 130.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/09/2018

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8699/20 v. 20/02/2020

COMERCIAL FREEDAY S.A.

30-71235187-6. Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 5/3/19 se designa Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado: Presidente: Alberto Carlos Daye, Director Titular: Ruben Freue, Director Suplente: Isaac Meir Freue, todos domicilio especial en el social sito en Pje. Del Carmen 716 piso 1° depto. A, CABA. Directorio cesante: Presidente: Alberto Carlos Daye, Director Suplente: Ruben Freue. Por Asamblea del 20/8/19 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 1050000 reformando artículo 4° del estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2019

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/02/2020 N° 8970/20 v. 20/02/2020

COSMETICA DE CAMPO S.A.

CUIT 30-71204131-1. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria –Unánime- de la Sociedad – N° Correlativo 1.842.858 - del 15.08.19, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su Artículo 4° mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de un millón cincuenta y tres mil pesos (\$ 1.053.000,00), representado por (i) ochocientos treinta mil (830.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1,00) por acción y con derecho a un (1) voto cada una; y (ii) doscientas veintitrés mil (223.000) acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1,00) por acción, y sin derecho a voto. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas, convocada como Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo establecido en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/08/2019

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8709/20 v. 20/02/2020

CREDICOB S.A.

Rectifica aviso de fecha 19/12/2019, TN° 98554/19. Por escritura complementaria se modificó en sus artículos primero y tercero el estatuto quedando los mismos de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "POKET S.A." continuadora de "CREDICOB S.A". y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar tanto dentro como fuera de la República Argentina.". "ARTICULO TERCERO: Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Asesoramiento integral: por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Asimismo, la sociedad no realizará actividades de las incluidas en las leyes de incumbencia para los profesionales de Ciencias Económicas y Abogacía- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. B) Operaciones de medios de pago

masivos, de única vez o recurrentes, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago; dirección, administración y operación de compensación electrónica de transacciones de medios de pago, títulos, valores y documentaos. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago, en general todas las actividades similares vinculadas, conexas o complementarias con las mencionadas anteriormente. Administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles, y cualquier otro similares. Servicios electrónicos e informativos relacionados directa o indirectamente con los mercados de medios de pago, cambiarios y bursátiles, incluyendo los relacionados con transferencia de fondos y valores por medios electrónicos de computación y otros, operaciones de cámaras electrónicas de compensación de medio de pago, procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago, en general todas las actividades similares vinculadas, conexas o complementarias con las mencionadas anteriormente. C) Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 20/01/2020 Reg. Nº 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 Nº 8904/20 v. 20/02/2020

CSA PLANTA DE TRATAMIENTO S.A.

1) Emiliano FERNANDEZ MARMO argentino 5/8/77 DNI 26.186.860 soltero comerciante Av. Maipú 1496 San Miguel Prov. Bs. As. y CASAS DE SANTA ANA S.A. CUIT 30-70091102-7 Av. Leandro N. Alem 619 Piso 3 CABA 2) 18/1/2020 4) Esmeralda 961 Piso 2 CABA 5) La sociedad sin perseguir fin de lucro alguno actuará como administradora y/o propietaria fiduciaria teniendo por OBJETO la realización por sí o por intermedio de terceros de todas las actividades relativas a la planificación, programación proyecto e implementación para el funcionamiento de una planta de tratamiento de agua por red sita en la localidad de Glew Partido de Almirante Brown Provincia de Buenos Aires ubicada en la parcela designada en sus antecedentes con el número UNO de la manzana CIENTO CUARENTA Y DOS (Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección: Q, Manzana: 142, parcela 1) Así también la construcción explotación mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos en todas las fases del ciclo integral de aguas c) la participación en la coordinación y/o prestación del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento y depuración de aguas residuales La organización desarrollo y mantenimiento de actividades sociales deportivas y culturales y de prestación y administración de servicios para la satisfacción de las necesidades del Barrio Abierto CASAS DE SANTA ANA A los fines del cumplimiento del objeto social podrá realizar las siguientes actos a) Administración Mediante la recaudación y aplicación de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos derivados del normal funcionamiento conservación y desarrollo de las instalaciones sociales deportivas y culturales del Barrio Abierto CASAS DE SANTA ANA procediendo a su contabilización de conformidad a las normas contables de práctica y que mejor se adapten a la naturaleza de su objeto b) Servicios Mediante la prestación por cuenta y orden de sus asociados de los servicios necesarios para proveer al funcionamiento, conservación y desarrollo de los bienes que se encuentran bajo su dominio o administración y a una mejor calidad de vida para los integrantes del Barrio Abierto CASAS DE SANTA ANA c) Mandatos Mediante la representación de los intereses de la entidad y de sus integrantes ante las autoridades públicas nacionales provinciales municipales o de fomento, y ante las entidades afines A tales efectos la sociedad podrá 1) Adquirir a título de dominio fiduciario el inmueble donde establecer la planta de tratamiento de agua por red o cualquier otro inmueble susceptible de ser incorporado a patrimonio social constituir y otorgar servidumbres de todo tipo perpetuas o temporarias onerosas o gratuitas dominantes o sirvientes continuas o discontinuas como las servidumbres de paso aparentes o no aparentes positivas que autorizan a la sociedad a realizar determinados actos sobre la propiedad Para poder vender o gravar los inmuebles el directorio deberá contar con la aprobación de la asamblea extraordinaria unánime de accionistas que a ese efecto requerirá del sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto y el voto favorable de un cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a un voto 2) Dictar los reglamentos para determinar el uso de la planta y proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la vida comunitaria proveyendo al mantenimiento conservación y administración de las áreas de esparcimiento circulatorios y demás bienes de núcleo urbano prestando servicios que resulten necesarios a tal efecto tales como conservación de espacios circulatorios comunes alumbrado limpieza de espacios comunes

ya sea por sí o por medio de la contratación de empresas especializadas 3) Realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento entre los socios y propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos Preservar el medio ambiente evitar la contaminación y fomentar el contacto de los socios con la naturaleza 4) Brindar a sus asociados la posibilidad de fomentar actividades culturales deportivas y sociales La Asociación podrá asimismo participar en carácter de miembro permanente asociado o socio de las distintas organizaciones o asociaciones vecinales entidades sin fines de lucro y sociedades de fomento, creadas o a crearse dentro de la órbita del núcleo urbano Barrio Abierto CASAS DE SANTA ANA 5) Fijar las contribuciones para atender los gastos de funcionamiento mantenimiento y ampliación de las instalaciones en especial de la Planta de tratamiento de efluentes y de agua de red y de la infraestructura urbanística correspondientes a los bienes bajo su dominio o administración 6) Establecer las categorías de socios y los derechos y obligaciones de los mismos respecto de la utilización de los servicios y fijar las cotizaciones correspondientes a cada categoría 7) Proveer a la recaudación y aplicación de los fondos para el sostenimiento de la Planta de tratamiento de efluentes y de agua de red en el Barrio Abierto CASAS DE SANTA ANA en cumplimiento del objeto social estableciendo las sanciones correspondientes por mora o falta de pago 8) Hacer cumplir este Estatuto y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten y establecer y aplicar las sanciones en caso de incumplimiento A los fines precedentemente establecidos que son meramente ejemplificativos ya que la sociedad podrá realizar todos los actos que hagan a un mejor cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente Emiliano FERNANDEZ MARMO y Suplente Gustavo Ezequiel ROMERO argentino 9/11/79 DNI 27.629.966 casado comerciante José Mármol 429 Pilar Prov. Bs. As. todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/11 Autorizado en Esc. Nº 9 del 18/02/2020 Reg. Nº 133 ROMINA JULIETA VAZQUEZ - Tº: 90 Fº: 141 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 Nº 8696/20 v. 20/02/2020

ESTANCIA EL SENDERO S.A.

CUIT 30-70866210-7. Por Asamblea Extraordinaria del 28/08/19 se resuelve el cambio de jurisdicción de la sociedad, de la C.A.B.A. a la localidad de Calchaquí, depto. Vera, pcia. de Santa Fe, reformándose en consecuencia el artículo segundo del estatuto social. En el mismo acto se establece el nuevo domicilio de la sede social en la calle Sargento Cabral 1237, Calchaquí, depto. Vera, pcia. de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/08/2019
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 Nº 8648/20 v. 20/02/2020

ESTANCIA LOS LOGROS S.A.

CUIT 30-70866223-9. Por Asamblea Extraordinaria del 27/08/19 se resuelve el cambio de jurisdicción de la sociedad de la C.A.B.A. a la localidad de Calchaquí, depto. Vera, pcia. de Santa Fe, reformándose en consecuencia el artículo segundo del estatuto social. En el mismo acto se establece el nuevo domicilio de la sede social en la calle Sargento Cabral 1237, Calchaquí, depto. Vera, pcia. de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/08/2019
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 Nº 8649/20 v. 20/02/2020

FERROCHEM S.A.

30-71569150-3. Acta de Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 20/01/20, decidió cambio denominación a PRYMAR GROUP S.A. continuadora de FERROCHEM S.A. y reformar cláusula 1º estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 17/02/2020 Reg. Nº 63
Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 Nº 8705/20 v. 20/02/2020

HÄRG MOTORENTEILE ARGENTINA S.A.

CUIT 30688949226. (antes Cinpal Argentina S.A.). La asamblea del 21.5.2008 resolvió reducir el capital a \$ 10.372.545 (reducción por pérdidas), con reforma del artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado nota del presidente de fecha 11/10/2018

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8807/20 v. 20/02/2020

HÄRG MOTORENTEILE ARGENTINA S.A.

CUIT 30688949226. (antes Cinpal Argentina S.A.). La asamblea del 1.7.2008 resolvió aumentar el capital a \$ 11.872.545, con reforma del artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado nota del presidente de fecha 11/10/2018

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8808/20 v. 20/02/2020

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4- Por Asamblea del 23-04-2019 se aprobó la reforma del Art. 4° prorrogando de 15 a 30 años el plazo de cancelación sin contrapartida de las acciones Clase C (Fundadores).- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2019

Ingrid Mungen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8821/20 v. 20/02/2020

LLORENTE Y VILLARRUEL CONTENIDOS S.A.

CUIT 30-71127756-7. Por escritura N° 64 del 19/12/2019. Registro 2 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea de fecha 15/11/19 en la que se resolvió: 1) Reformar el Art. 1° del estatuto social quedando redactado así: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ON TV CONTENIDOS S.A" continuadora de Llorente y Villarruel Contenidos S.A. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior". 2) Designar nuevo directorio en virtud de las renunciaciones de la Vicepresidente: María Bernarda Llorente y la Directora Suplente: Susana Carmen Sanz. Nuevo directorio: Presidente: Claudio Alberto Villarruel y Directora Suplente: María Florencia Colombo, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Coronel Díaz 1777, Sexto Piso, CABA. 4) Aprobar la gestión de las directoras salientes. Y 5) Trasladar el domicilio social de la calle Cerviño 3947, Depto. 3 al nuevo domicilio social sito en la Avenida Coronel Díaz 1777, Sexto Piso, ambos de Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 2

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8650/20 v. 20/02/2020

LODELTO S.A.

Por escritura del 17/02/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Julio Ricardo CRUZ, 10/10/74, DNI 24.346.117 y Lorena MARTINEZ, 11/2/78, DNI 26.416.342, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Trinidad Guevara 335, piso 4° departamento "A", Puerto Madero, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados a la publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas vinculadas con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero; b) Prestar servicios de consultoría, marketing publicitario y merchandising, relacionados con la organización de eventos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.- c) Orientar y asesorar a futbolistas y otros deportistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo. Realizar tareas de asistencia, acompañamiento y seguimiento de futbolistas y de otros deportistas, por sí o a través de observadores que designe. Orientar y asesorar a futbolistas y otros deportistas en la explotación comercial de su imagen, y en las negociaciones y relaciones que respecto de ello entablen con empresas de cualquier tipo. Realizar tareas de búsqueda y detección de jóvenes deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte, por sí o a través de observadores que designe. Realizar gestiones ante clubes para la incorporación de

atletas a sus planteles deportivos. Orientar y asesorar a agentes, representantes, inversores, empresas y clubes en el desarrollo de actividades y funciones propias, en la implementación de sus estructuras organizativas, en aspectos vinculados al deporte, y en la explotación comercial de su propia imagen y la de los atletas. Organización de eventos, convenciones, encuentros, festivales y espectáculos vinculados al deporte. Celebrar contratos y/o acuerdos con clubes, empresas y/o entidades de cualquier naturaleza que tengan relación con el objeto social. Ejercer mandatos y representaciones de otras sociedades que tengan vinculación con su objeto social, como así también aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Lorena Martínez y Director Suplente: Julio Ricardo Cruz, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Hipólito Yrigoyen 1360, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 1952
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8877/20 v. 20/02/2020

OPEN PASS S.A.

Se hace saber que por escritura pública N.º 96 de fecha 18/02/2020 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Fabio Marcelo Calcaterra, argentino, nacido el 22 de julio de 1964, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.332.097, y del C.U.I.T 20-17332097-4, con domicilio real en Mariscal Ramón Castilla 2871, piso 10, C.A.B.A.; Aristides Jorge Ruival, argentino, nacido el 23 de octubre de 1966, casado en primeras nupcias con Cecilia María Granillo Palacio, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.960.993, y del C.U.I.T 20-17960993-3, con domicilio real en Manzana 60, Lote 283, Estancia Q2 - Mendiolaza, de la Provincia de Córdoba; Humberto Hugo Meglioli Donato, argentino, nacido el 03 de junio de 1971, casado en primeras nupcias con Florencia Lejarza, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.221.924, y del C.U.I.T 20-22221924-9, con domicilio real en Manzana 60, Lote 284, Estancia Q2 - Mendiolaza, de la Provincia de Córdoba y Green NRG S.A., C.U.I.T. 30-71521429-2, con domicilio en la Avenida Santa Fe 768, piso 5, C.A.B.A.. 2) Denominación social: OPEN PASS S.A.; 3) Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 537, piso 5, C.A.B.A.; 4) Objeto: la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina: (i) Ejercicio de representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; (ii) Desarrollo, ingeniería, distribución, importación, exportación, intermediación, fabricación, mantenimiento, reparación y comercialización, de productos y servicios relacionados con la tecnología del software y hardware; (iii) Consultoría tecnológica y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; (iv) Formación, investigación y desarrollo en materia de software y hardware; (v) Inversoras, financieras y fideicomisos, pudiendo tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, incluyendo sin limitación la gestión de cobranzas y atención de usuarios, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras Número 21.526 y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto, incluyendo la posibilidad de participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Adicionalmente, para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá expresamente la facultad de garantizar obligaciones de terceros vinculados y/o no vinculados con la Sociedad.; 5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Aristides Jorge Ruival; Director Suplente: Sebastián Andrés Tamanaha. El Director Titular y Presidente y el Director Suplente constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 537, Piso 5°, C.A.B.A.; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel; 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura, si la Sociedad queda comprendida en el Artículo 299 de la Ley N° 19.550, la Asamblea deberá elegir anualmente un síndico titular y un síndico suplente o designar una sindicatura colegiada en número impar, de acuerdo con el caso; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 359
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8986/20 v. 20/02/2020

PORTE MAILLOT S.A.

CUIT 30-70758744-6. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/01/2020, la sociedad resolvió: a) ampliar la duración de los directores a 3 años y en consecuencia reformar el art. 8 del estatuto social. b) designar directorio: Presidente Maximino Gallo Piñeiro y Director Suplente Elisa Beatriz Gallo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Liniers 1143 Planta Baja departamento "A" de C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 10/01/2020
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8932/20 v. 20/02/2020

RECICLADOS CARJOR S.A.

Sociedad sin CUIT y la publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de Reciclados Carjor SA ante la AFIP y ante la IGJ. En Asamblea del 11/2/20 Renovaron Mandato: Presidente Carlos Alberto Pirolo. Suplente Jorge Daniel Pirolo; Constituyen Domicilio Especial en Maipú 365 departamento 2 CABA. Y Reformó Art. 3° Así: Artículo tercero: La organización, administración y agenciamiento marítimo, actuar como agente de transporte aduanero, proveedores marítimos, de control de carga y descarga, de buques y flotas pesqueras; compra, venta, arrendamiento, explotación, desguase de barcos, buques, barcasas e instalaciones portuarias. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento, intermediación, distribución, almacenamiento, finishing, logística, transporte, terrestre, fluvial o marítimo, carga y descarga, fletamentos, despachos y atención a medios de transporte Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/02/2020
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8710/20 v. 20/02/2020

SMART LOGÍSTICA S.A.

Por Esc. 33. del 14/02/2020, Miguel Angel OSTENGO, 17/04/1970, DNI: 21.537.966,26 de Julio 5825 Villa Ballester, Pcia.Bs.As.y Luis Alberto RIOS, 18/10/1962, DNI: 16.305.230, Zárate 5273 Villa Ballester, Pcia.Bs.As.ambos: argentinos, solteros y comerciantes. 1) SMART LOGÍSTICA S.A..2) 99 años. 3) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (d) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (e) Inmobiliarias y constructoras; (f) Inversoras, financieras y fideicomisos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (g) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (h) Salud, y (i) TRANSPORTE: El depósito de cargas y encomiendas destinadas al exterior e interior del país, la consolidación, empaquetamiento y embalaje de cargas aéreas, marítimas, terrestres y fluviales, su expedición al interior o exterior del país. Actuar como agente marítimo y consignatario de buques de ultramar y representar a armadores de tales buques y a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo. Efectuar el despacho de exportaciones e importaciones realizadas por la propia empresa o por un tercero; la recepción, despacho y entrega a sus consignatarios de la encomiendas y cargas que ingresen al país por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre y la recepción, despacho y depósito de las encomiendas y cargas destinadas al interior o exterior del país; importación y exportación de mercaderías y su transporte al interior o exterior del país por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre, con medios propios o ajenos. Prestar servicios de Correo especial (Courier) en el país o en el exterior para correspondencia y encomiendas, servicios de rampas y de depósitos en cualquier aeropuerto, actual o a realizarse de la República Argentina y servicio de mudanzas internacionales. Brindar el servicio de depósito fiscal de Courier, particular y/o general como así también de depósito fiscal general. Brindar el servicio de recupero del Impuesto al Valor Agregado ante la A.F.I.P.; D.G.I. ya sea contratado por esa repartición o por los interesados. Ser Permisinaria de servicios postales nacionales e internacionales ante la Comisión Nacional de Comunicaciones o el Organismo público que lo remplace. Brindar el servicio de giros y transferencias postales y monetarias, desde y hacia el exterior entre particulares y/o empresas. Brindar servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde y hacia el exterior. 4) \$ 1.500.000.- .5):1 a 5 directores por tres años. 6):31/12 .- Presidente: Miguel Ángel OSTENGO, Director Suplente: Luis Alberto Ríos. Sede social y domicilio especial: Bartolome Mitre 734 Planta Baja CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 519
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8624/20 v. 20/02/2020

TOMADE S.A.

Por escritura del 17/02/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Julio Ricardo CRUZ, 10/10/74, DNI 24.346.117 y Lorena MARTINEZ, 11/2/78, DNI 26.416.342, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Trinidad Guevara 335, piso 4º departamento "A", Puerto Madero, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) Realizar toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros.- Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación.- La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura.- Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, insumos agropecuarios, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria - b) explotación de espacios destinados a la guarda de automotores y rodados en general, en inmuebles propios o de terceros, mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos; podrá prestar servicio de Playa de Estacionamiento y Garage para vehículos retenidos por la autoridad competente por casos de infracciones. c) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales.- d) INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, leasing, fideicomisos, intermediación y administración de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias.- e) FINANCIERA: otorgar préstamos y/o aportes o inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Julio Ricardo Cruz y Director Suplente: Lorena Martinez, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Hipólito Yrigoyen 1360, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 1952 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8876/20 v. 20/02/2020

TOTAL FISH S.A.

CONSTITUCION S.A. Laura Mariel OCAMPO, nació 3/7/1968, casada, empresaria, DNI. 20350516, Walter Leonel RENU20/nacio el 16/11/1974, empresario, DNI .23350516, ambos domiciliados en Av. Santa Maria 6500 Tigre, Prov. de Bs. As y con domicilio especial en Av. Cabildo 3645 Piso 10 Departamento C CABA 2) 03/06/2019; 3) TOTAL FISH SA 4) Av. Cabildo 3645 Piso 10 Departamento C CABA 5) A) La comercialización, importación y exportación de productos del mar; b) La elaboración, procesamiento, e industrialización de cualquier producto del mar; c) El arrendamiento, instalación y explotación de plantas procesadoras de pescados, de envase, congelado, salazon y conservación de cualquier producto del mar; d) La construcción y/o fabricación, explotación, arrendamiento, compra venta, de embarcaciones pesqueras y artefactos navales; e) El transporte de cualquier medio, dentro y fuera del país, de cualquier fruto o producto del mar; f) La carga, descarga y armado de Buques en los Puertos Nacionales, Provinciales y Municipales de nuestro país y la explotación de guinches para la realización de dichas actividades y de cualquier otra actividad relacionada con la industria pesquera en general. CONSTRUCCIÓN: Realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, civiles, hidráulicas energéticas, gasoductos, oleoductos mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones, perforaciones de suelos y de rocas en general y la explotación, compraventa, alquiler a terceros, importación y explotación de todo tipo de maquinarias, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, propios o de terceros como así también prestando asesoramiento en las distintas etapas y ramas de la ingeniería civil e industrial. INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipotecas, arrendamientos, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años 7) \$ 100.000. 8) Representación Legal: Presidente por 3 ejercicios: Presidente Walter Leonel Renu; Director Suplente Laura Mariel Ocampoz aceptaron cargos con domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 30/6. Autorizado Esc. N° 368 03/07/2019 Reg. N° 1587 Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8902/20 v. 20/02/2020

W4IT S.A.

Por Escritura publica 32 folio 75 del 18/02/2020 se constituyó "W4IT SA". Socios: Natalia Dalila Aranda, argentina, DNI 26.533.432, CUIT 27-26533432-1, nacida 27/02/1978, casada, Bernouilli 2476, Grand Bourg, Buenos Aires. Debora Gisela Aranda, argentina, DNI 31.607.002, CUIT 27-31607002-2, nacida 11/04/1984, Soltera, Beaucheff 2024, Grand Bourg, Buenos Aires. Plazo 99 años. Capital \$ 500.000 en 50.000 acciones de valor nominal \$ 10 y 1 voto por acción. Objeto: soluciones tecnológicas sistema de "llave en mano", venta de hardware, software y servicios de instalación, mantenimiento, y diseños de software personalizados. La realización y comercialización de software y hardware en general, servicios de consultoría tecnológica; compra, venta, distribución, importación, exportación de equipos de computación y sus elementos auxiliares, repuestos y accesorios e insumos como asimismo la compra, venta, distribución, desarrollo, prestaciones de servicios, exportación e importación de programas de computación. La tercerización de proyectos informáticos con recursos humanos. Las actividades podrán realizarse para empresas privadas y entes gubernamentales, pudiendo participar de licitaciones públicas y privadas. Cierre de ejercicio 31/12. Administración 1 a 5 directores titulares y suplentes, mandato 3 ejercicios. Presidente NATALIA DALILA ARANDA. Directora suplente DEBORA GISELA ARANDA, ambas constituyen domicilio en la sede social. Sede social: San Juan 2373 piso 12 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 1027
Giselle Caudana - Tº: 78 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8684/20 v. 20/02/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ACTIVAR INSURTECH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/02/2020. 1.- MARIANO BARONE, 17/10/1995, Soltero/a, Argentina, Comerciante, DR. EDUARDO MADERO 1260 piso VICENTE LÓPEZ, DNI Nº 39245487, CUIL/CUIT/CDI Nº 20392454870, . 2.- "ACTIVAR INSURTECH SAS". 3.- BALBIN RICARDO 3251 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIANO BARONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBIN RICARDO 3251 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: GUSTAVO CARLOS BARONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBIN RICARDO 3251 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8628/20 v. 20/02/2020

AEROFUEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2020. 1.- LUIS MANUEL GARAY, 11/07/1978, Casado/a, Argentina, comerciante, ARCOS 2534 piso 8 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 26735573, CUIL/CUIT/CDI Nº 20267355739, DIEGO ARIEL GOBERNA, 07/11/1977, Soltero/a, Argentina, comerciante, ASCASUBI 1461 piso PB AVELLANEDA, DNI Nº 26273514, CUIL/CUIT/CDI Nº 20262735142, . 2.- "aerofuel SAS". 3.- ARCOS 2534 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos

naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUIS MANUEL GARAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2534 piso 8 B, CPA 1428 , Administrador suplente: DIEGO ARIEL GOBERNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2534 piso 8 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8629/20 v. 20/02/2020

ARTE Y MODA WORKSHOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- GONZALO EZEQUIEL IÑIGUEZ, 20/10/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ROPA INTERIOR, MEDIAS, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA, GORRITI 3666 piso 5 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34005104, CUIL/CUIT/CDI N° 20340051042,. 2.- “Arte y Moda Workshop SAS”. 3.- GUARDIA VIEJA 4280 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GONZALO EZEQUIEL IÑIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARDIA VIEJA 4280 piso, CPA 1192, Administrador suplente: JESICA JAEL IÑIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARDIA VIEJA 4280 piso, CPA 1192; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8950/20 v. 20/02/2020

BERNARTEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2020. 1.- MATIAS FERNANDO BERON, 14/12/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MORENO 2472 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26864628, CUIL/CUIT/CDI N° 20268646281, . 2.- “BERNARTEX SAS”. 3.- MORENO 2472 piso PB/3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;

(c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MATIAS FERNANDO BERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 2472 piso PB/3, CPA 1094 , Administrador suplente: ROBERTO OSVALDO MANGOLD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 2472 piso PB/3, CPA 1094; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8622/20 v. 20/02/2020

BURRATA QUESOS Y FIAMBRES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2020. 1.- ALEJO BRUNO NOLLI, 10/09/1969, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, ROMAN FERNANDEZ 1625 piso P A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20964821, CUIL/CUIT/CDI N° 20209648211, DANIEL ANDRES CALVO, 16/10/1970, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, BOLIVAR 1183 piso RAMOS MEJIA, DNI N° 21903253, CUIL/CUIT/CDI N° 20219032537, . 2.- “BURRATA QUESOS Y FIAMBRES SAS”. 3.- FERNANDEZ 1625 piso PA, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJO BRUNO NOLLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ 1625 piso PA, CPA 1407 , Administrador suplente: DANIEL ANDRES CALVO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ 1625 piso PA, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8641/20 v. 20/02/2020

CHETTA GOURMET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/01/2020. 1.- VIVIANA SALAZAR, 14/05/1973, Soltero/a, Argentina, Chef, CONSTITUCION 641 piso 5 A SAN FERNANDO, DNI N° 23351552, CUIL/CUIT/CDI N° 27233515529, SABRINA PAOLA MARTIN, 13/08/1973, Soltero/a, Argentina, ESTUDIO DE MERCADO, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, LAPRIDA 987 piso 1 A LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 23114135, CUIL/CUIT/CDI N° 27231141354,. 2.- “Chetta Gourmet SAS”. 3.- LAVALLE 1570 piso 2F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: VIVIANA SALAZAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1570 piso 2F, CPA 1048, Administrador suplente: SABRINA PAOLA MARTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1570 piso 2F, CPA 1048; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8942/20 v. 20/02/2020

CLO LEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/02/2020. 1.- JUAN JOSE OTALVARES, 11/12/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. DEL LIBERTADOR 5926 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37228847, CUIL/ CUIT/CDI N° 20372288478, SANTIAGO CORNU LABAT, 02/03/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. DEL LIBERTADOR 5926 piso 5 B CABA, DNI N° 20665073, CUIL/CUIT/CDI N° 20206650738, . 2.- "CLO LEX SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 5926 piso 5°B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SANTIAGO CORNU LABAT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5926 piso 5°B, CPA 1428 , Administrador suplente: JUAN JOSE OTALVARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5926 piso 5°B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8640/20 v. 20/02/2020

ESTILO BS AS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- MAXIMILIANO AUGUSTO DE ZAN, 24/04/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, JOSE LEON SUAREZ 2117 piso PB 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30219485, CUIL/ CUIT/CDI N° 20302194859, . 2.- "Estilo Bs As SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 6085 piso 3 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras

y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO AUGUSTO DE ZAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 6085 piso 3 F, CPA 1406 , Administrador suplente: ANDREA FABIANA CALDERON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 6085 piso 3 F, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8659/20 v. 20/02/2020

ESTUDIO NOVUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- JOSEFINA MARIA ISABEL SANZ, 09/11/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, PARAGUAY 1353 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29962252, CUIL/CUIT/CDI N° 27299622520, AGUSTIN ROJO, 16/03/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Jose Leon Pagano 2635 piso 9 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32204820, CUIL/CUIT/CDI N° 20322048204, . 2.- “Estudio Novum SAS”. 3.- PARAGUAY 1353 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSEFINA MARIA ISABEL SANZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1353 piso PB B, CPA 1057 , Administrador suplente: AGUSTIN ROJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1353 piso PB B, CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8756/20 v. 20/02/2020

LA FÓRMULA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- MARINA ISABEL NUÑEZ, 24/07/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., JUAN BAUTISTA ALBERDI 1274 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20440303, CUIL/CUIT/CDI N° 27204403037, MARCELO CLAUDIO ELICEGUI, 03/06/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JUAN B. ALBERDI 1274 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18393057, CUIL/CUIT/CDI N° 20183930576, . 2.- “La Fórmula SAS”. 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 1226 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras

y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARINA ISABEL NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 1226 piso 6, CPA 1406 , Administrador suplente: MARCELO CLAUDIO ELICEGUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 1226 piso 6, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8626/20 v. 20/02/2020

LA KANTUTA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2020. 1.- JHONNY GUTIERREZ QUINA, 16/12/1968, Casado/a, Bolivia, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS TEXTILES N.C.P. EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, AV. LACARRA 3038 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92929009, CUIL/CUIT/CDI N° 20929290098, LUCIA DANIELA BURGOS, 07/07/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., TAPALQUE 6224 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39059545, CUIL/CUIT/CDI N° 27390595455, . 2.- “LA KANTUTA NEGOCIOS INMOBILIARIOS SAS”. 3.- LACARRA 3038 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JHONNY GUTIERREZ QUINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACARRA 3038 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: LUCIA DANIELA BURGOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACARRA 3038 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8631/20 v. 20/02/2020

MAX-CONSTRUCTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2019. 1.- FRANCIS ELLIAL PELAEZ AGUILAR, 13/07/1968, Soltero/a, Perú, VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, SIN PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, SUAREZ 1252 piso AVELLANEDA, DNI N° 93988032, CUIL/CUIT/CDI N° 20939880322, ROBERTO ALEJANDRO GONZALEZ, 15/02/1978, Soltero/a, Argentina, albañil, 431 EL PONCHO 1290 piso FLORENCIO_VARELA, DNI N° 26669938, CUIL/CUIT/CDI N° 20266699388, . 2.- “MAX-CONSTRUCTORES SAS”. 3.- CONSTITUCION 2336 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas

y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FRANCIS ELLIAL PELAEZ AGUILAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONSTITUCION 2336 piso 12, CPA 1254 , Administrador suplente: ROBERTO ALEJANDRO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONSTITUCION 2336 piso 12, CPA 1254; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8635/20 v. 20/02/2020

MFBN & ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2020. 1.- MARCELO JOSE NAVEIRO, 22/04/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV V 50 0 piso BARRIO TALAR DEL LAGO 2 LOTE 1 TIGRE, DNI N° 23804367, CUIL/CUIT/CDI N° 20238043671, . 2.- “MFBN & Asociados SAS”. 3.- BOUCHARD AV. 468 piso 5 i, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCELO JOSE NAVEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOUCHARD AV. 468 piso 5 i, CPA 1106 , Administrador suplente: INGRID CORINA SCHRODER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOUCHARD AV. 468 piso 5 i, CPA 1106; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8630/20 v. 20/02/2020

NATURAL GREEN LIFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2020. 1.- SERGIO JOSE ESTEVEZ, 14/06/1961, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS, NAHUEL HUAPI 5014 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14715698, CUIL/CUIT/CDI N° 20147156988, . 2.- “Natural Green Life SAS”. 3.- OLAZABAL 5697 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i)

Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SERGIO JOSE ESTEVEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5697 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: CLAUDIA MARTHA VAIRO PARRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5697 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8627/20 v. 20/02/2020

PRONTO VIDETTI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/02/2020. 1.- JORGE ALBERTO VIDETTI, 27/05/1970, Soltero/a, Argentina, Comerciante, FONROUGE 2070 piso LA_MATANZA, DNI N° 21584591, CUIL/CUIT/CDI N° 20215845916, . 2.- “PRONTO VIDETTI SAS”. 3.- PADILLA 752 piso 2 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JORGE ALBERTO VIDETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PADILLA 752 piso 2 F, CPA 1414 , Administrador suplente: ANABELLA GERALDINE LAURINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PADILLA 752 piso 2 F, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8793/20 v. 20/02/2020

PSP MEDANOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2020. 1.- ALFREDO HORACIO MASSONI, 17/11/1948, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BARTOLOME MITRE 222 piso GUALEGUAY, LE N° 5097047, CUIL/CUIT/CDI N° 20050970478, JUAN ANDRES FIOROTTO, 07/05/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., ROSARIO DEL TALA 226 piso GUALEGUAY, DNI N° 14322242, CUIL/CUIT/CDI N° 20143222420, . 2.- “PSP MEDANOS SAS”. 3.- CABELLO 3035 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda

actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALFREDO HORACIO MASSONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABELLO 3035 piso 8, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN ANDRES FIOROTTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABELLO 3035 piso 8, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8794/20 v. 20/02/2020

ROCKO C@NNING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2020. 1.- MARIA FERNANDA GONZALEZ, 19/04/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SARGENTO CABRAL 3450 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 22200704, CUIL/CUIT/CDI N° 27222007041, MARIA LAURA CROS, 10/06/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES PARA FIESTAS, CONVENCIONES Y OTROS EVENTOS SIMILARES, J. BONIFACIO 2805 piso 1ª C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28488757, CUIL/CUIT/CDI N° 27284887579, . 2.- “ROCKO C@NNING SAS”. 3.- BONIFACIO JOSE 2805 piso 1/C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA FERNANDA GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 2805 piso 1/C, CPA 1406 , Administrador suplente: MARIA LAURA CROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 2805 piso 1/C, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8632/20 v. 20/02/2020

SERTODO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2020. 1.- AYELEN MICAELA COLL, 03/06/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MONOBLOCK 10 SN 2 piso GODOY_CRUZ, DNI N° 39378065, CUIL/CUIT/CDI N° 27393780652, MIRIAM VERONICA MERELES, 04/03/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MONOBLOCK 10 SN 2 piso GODOY_CRUZ, DNI N° 24480572, CUIL/CUIT/CDI N° 27244805723,. 2.- “SERTODO SAS”. 3.- COMBATE DE LOS POZOS 1051 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MIRIAM VERONICA MERELES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 1051 piso, CPA 1222, Administrador suplente: AYELEN MICAELA COLL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 1051 piso, CPA 1222; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8989/20 v. 20/02/2020

SUKIDESU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2020. 1.- MARCIA LILIANA TOMAS, 28/02/1981, Divorciado/a, Argentina, Licenciada en Relaciones Públicas, M. ESTEVEZ 1397 piso PB AVELLANEDA, DNI N° 28746246, CUIL/CUIT/CDI N° 27287462463, . 2.- "SUKIDESU SAS". 3.- ROJAS 730 piso 4/10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCIA LILIANA TOMAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS 730 piso 4/10, CPA 1405 , Administrador suplente: RECALDE JULIA CRISTINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS 730 piso 4/10, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8639/20 v. 20/02/2020

T-DRYE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- JOSE ANTONIO CABRERA VASQUEZ, 06/03/1973, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALEM 2273 piso SAN FERNANDO, DNI N° 94247117, CUIL/CUIT/CDI N° 20942471174, JOSE SMITH CABRERA RIVERA, 07/03/1994, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALEM 2273 piso SAN FERNANDO, DNI N° 94400873, CUIL/CUIT/CDI N° 20944008730, . 2.- "T-DRYE SAS". 3.- MONTALVO FERNANDO DE 142 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b)

Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSE SMITH CABRERA RIVERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTALVO FERNANDO DE 142 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: JOSE ANTONIO CABRERA VASQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTALVO FERNANDO DE 142 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8838/20 v. 20/02/2020

ZIOMARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2020. 1.- ANA MARIA PUPPO, 02/09/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, BERMUDEZ 1542 piso Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 13368767, CUIL/ CUIT/CDI N° 27133687675, BLANCA ISIDRA ALVES, 02/07/1961, Viudo/a, Uruguay, Comerciante, ALBARELLOS 2981 piso Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 92427379, CUIL/CUIT/CDI N° 27924273793, . 2.- "ZIOMARE SAS". 3.- ARREGUI 4171 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANA MARIA PUPPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREGUI 4171 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: BLANCA ISIDRA ALVES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREGUI 4171 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2020 N° 8614/20 v. 20/02/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AOSARF S.R.L.

CUIT 30-70922337-9. Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 17/02/2020 se resolvió: (i) Reformar la Clausula CUARTA del Contrato Social, extrayendo la suscripción e integración de las cuotas sociales, (ii) Reformar la Cláusula QUINTA extendiendo el plazo del mandato del gerente por todo el tiempo que dure la sociedad y adecuando la garantía que deben prestar los gerentes a la normativa vigente, (iii) Designar como GERENTE a Diego Mariano SUSELLA, con domicilio especial en la sede social y; (iv) Fijar nueva sede social en Obispo San

Alberto 3407 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de fecha 17/02/2020

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8927/20 v. 20/02/2020

AS REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Viviana Claudia CASTRO, 24/2/1965, divorciada, DNI 17.606.360, e Ivana SIGNORELLI, 22/7/1999, soltera, DNI 42.025.956, ambas argentinas, comerciantes y con domicilio en Pedro Calderón de la Barca 1184, dpto. "4", de CABA. 13/02/2020. AS REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SRL. Pedro Calderón de la Barca 1184, dpto. "4" CABA. 99 años. EJERCICIO DE MANDATOS: Ejercer mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones civiles y comerciales de personas físicas y jurídicas de toda clase. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar como Agente de Transporte Aduanero ante la Aduana Argentina, conforme lo dispuesto por el Código Aduanero Argentino actuando en representación de la propia sociedad o de sus mandatarias y/o representadas. TRANSPORTE: Transporte de todo tipo de cargas y mercaderías en general sea este realizado por vía terrestre aérea o marítima en cualquier medio de transporte propio o ajeno en todo el territorio de la República Argentina e internacional. LOGISTICA: Todo tipo de servicios inherentes a la cadena de logística y de abastecimiento propio y de sus clientes. Brindar consultoría de logística y de transporte multimodal de cargas, como también de despacho aduanero, custodia de mercaderías entre todos servicios, realizar servicios de cualquier naturaleza logística, en los domicilios de los clientes contratantes. IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y/o exportación de todo tipo de bienes y servicios.- prestación de servicios médicos, en general, en sus distintas especialidades, y la organización de dichas prestaciones, pudiendo asimismo desempeñar toda otra actividad que sea a fin o que sea necesaria o conducente para la mejor prestación de los referidos servicios; como así también la prestación de servicios asistenciales y cuidados de la salud domiciliarios; enfermería en general; terapia ocupacional; traslados de pacientes y/o profesionales médicos y enfermeros; asesoramiento y consultoría para la formación de empresas y/o servicios médicos; la organización y dictado de congresos, cursos, publicaciones y/u otros medios de difusión, transmisión docente y divulgación de los resultados de la investigación. 99 años. \$ 50.000. Gerencia: Viviana Claudia CASTRO. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 1150
Mariano Becerra Vazquez - Matrícula: 5493 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8734/20 v. 20/02/2020

BENETONA S.R.L.

1) Diego Oscar NUÑEZ, nacido 25-6-1976, DNI 25225977, CUIT 20-25225977-6, Empresario; y Martín Alejandro DUARTE BERTOLI, nacido el 18-3-1978, DNI 26418476, CUIT 20-26418476-3, Contador, ambos argentinos, casados y domiciliados en Virrey del Pino 1551, departamento 103, CABA; 2) 17-2-20; 3) "BENETONA S.R.L."; 4) Armenia 1820, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: todo tipo de actividad relacionada e inherente con restaurants, parrillas, servicios de catering para eventos y/o empresas, bares y confiterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches y toda clase de productos alimentarios, explotación comercial de negocio del ramo pizzería, restaurante, comidas al paso y cualquier otro tipo de rama gastronómica y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la actividad antes descripta. Las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando las disposiciones legales así lo requieran. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8y9) GERENTE: Diego Oscar NUÑEZ, y Martín Alejandro DUARTE BERTOLI, quienes fijan domicilio especial en Armenia 1820, CABA; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 112 FLORENCIA PRONZATI - Matrícula: 5370 C.E.C.B.A.
FLORENCIA PRONZATI - Matrícula: 5370 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8612/20 v. 20/02/2020

BOREGIME S.R.L.

CUIT 30504583615. POR UNANIMIDAD LOS SOCIOS QUE REPRESENTAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL RESUELVEN RECONDUCCIR LA SOCIEDAD, FIJANDO UN PLAZO DE DURACIÓN DE 99 AÑOS A CONTAR DESDE LA INSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 17/02/2020 Reg. Nº 1805

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 Nº 8683/20 v. 20/02/2020

CAPITOL SEGURIDAD S.R.L.

RECTIFICA EDICTO DE 14-2-20, TI: 7446/20: GUERRA GUSTAVO CARLOS: NACIO 31-12-63. EDUARDO FUSCA Autorizado EN CONTRATO DEL 07/02/2020

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2020 Nº 8912/20 v. 20/02/2020

CIMAR ELECTRONICA S.R.L.

CUIT 30708438886 Por actas de reunión de socios del 04/04/2017 y del 11/2/2020 se resolvió: 1) designar a Daniel Carlos HAUSCHILDT como Gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 4474 de CABA; 2) reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 11/02/2020

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 Nº 8985/20 v. 20/02/2020

DELIVERY SANTA FE S.R.L.

CUIT: 33-71527337-9. Por Reunión de Socios del 13/12/18 se resolvió aumentar el capital social de \$ 31.031.800 a \$ 36.151.845, es decir, en \$ 5.120.045, y en consecuencia reformar el art. 4º del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/12/2018

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 Nº 8906/20 v. 20/02/2020

EKERTHA S.R.L.

Esc. 20,18/2/2020, Registro, 115, de CABA, .socios: Ramiro RODRIGUEZ, 14/2/1991, DNI35729745, Cuit20357297452, Nahuel Huapi 4945 10 A CABA, soltero, argentino, comerciante y Alejandro Ariel BLACHMAN 09/10/1966 DNI 18540622, Cuit 23185406229,11 de septiembre 1918 piso 8 CABA, divorciado, argentino, empresario-.99años.- Objeto: realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el país, o en el exterior las siguientes actividades: dedicarse exclusivamente a la presentación de servicios electrónicos públicos, de impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales.-. -\$ 500.000.- .Cierre 31.06.Sede social Juramento 2588 CABA .- Gerente Alejandro Ariel BLACHMAN quien acepta el cargos en Acto constitutivo y constituye domicilio especial en Juramento 2588 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 115

Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 Nº 8700/20 v. 20/02/2020

EXAHOME S.R.L.

Instrumento Privado del 07/02/2020 que me autoriza publicar. Socios: Leandro Martín Gómez, DNI. 32.094.006, argentino, casado, nacido 5/1/1986, comerciante, domicilio Bermúdez 2264, CABA y Ruben Roberto Gómez, DNI. 13.137.085, argentino, nacido 6/8/1958, comerciante, casado, domicilio Miller 3137, CABA. Denominación: Exahome S.R.L. Domicilio Galván 3230, CABA. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar el comercio electrónico por Internet, la explotación comercial de venta al público, compra y venta al por mayor y por menor, distribución, comercialización, fabricación en todas sus etapas de toda clase de artículos y productos en general, realizar operaciones de comercio internacional, organizar, administrar importar y exportar, fabricar, comercializar, productos y bienes. Promover la venta de los bienes y productos por Vía Internet mediante textos descriptos, gráficos, fotografías para la venta de los artículos, realizar oferta de compra para los bienes

y/o cualquier otro acto de distribución comercial, con plena capacidad jurídica. Plazo: 50 años. Capital Social: \$ 30.000.- Administración: de un gerente socio o no. Indeterminado. Se designa a Leandro Martín Gómez con domicilio especial en la sede social. Susana Graciela Nicosia, Abogada, T° 66 F° 02, autorizada en el contrato constitutivo. Autorizado según instrumento privado Susana Graciela Nicosia de fecha 07/02/2020 Autorizado según instrumento privado CONTRATO S.R.L. de fecha 07/02/2020
Susana Graciela Nicosia - T°: 66 F°: 02 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8960/20 v. 20/02/2020

GANADERA LA PROVIDENCIA S.R.L.

1) Por escritura del 18/02/2020, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Guillermo RUSH, nacido el 11/06/1964, DNI 17.224.387, CUIT 20172243879 y domiciliado en Pardo 3304, Partido de San Miguel, Pcia. Bs. As.; y Federico USANDIZAGA, nacido el 08/11/1971, DNI 22.500.022, CUIT 20225000221, y domiciliado en Corredor Bancalari 3901 Barrio Santa Barbara, Lote 487, Ciudad de General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, empresarios. 3) Sede Social: Libertad 877 Piso 5° C.A.B.A.- 4) 99 años.- 5) Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, ganaderos, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereal y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios, artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Importación y exportación de maquinaria agrícola, artículos, elementos y bienes conexos al objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 30/09 de cada año.- 10) GERENTES: Guillermo RUSH y Federico USANDIZAGA, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Libertad 877 Piso 5° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 1290

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8686/20 v. 20/02/2020

GOMERIAONLINE COM S.R.L.

Escritura N° 36 del 7/2/20. Socios: Marco Federico Tibessio, 26/4/96, soltero, DNI: 39.667.311; y Diego Ivan Tibessio, 7/12/71, casado, DNI: 22.458.451; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Cuyo 1660, Martínez, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "GOMERIAONLINE COM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: A) Industriales: Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción, reciclado y comercialización de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos y toda otra explotación relacionada con la industrialización de los neumáticos, inclusive mecánica en general, la compra, venta, importación así como la realización de cualesquiera actos y operaciones de comercio relacionado con vehículos y medios de transporte en general así como con sus accesorios, en especial cubiertas, cámaras y la reconstrucción, reparación de neumáticos, comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sea nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería, que incluye el servicio de alineación y balanceo de vehículos en general; Importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionadas con las actividades insertas en este artículo: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos formas o estilos y todo otro producto relacionado con la industria automotriz, inclusive compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del caucho, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, que podrá realizar como mayorista o minorista. B) Promociones: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de neumáticos, gomería y mecánica, la venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de neumáticos y demás artículos inherentes al rubro. La sociedad podrá realizar cualquier operación comercial, civil e industrial que tenga relación directa con el Objeto Social. Capital: \$ 8.000.000.- Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Marco Federico

Tibessio y Diego Ivan Tibessio; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Hipolito Yrigoyen 2085, piso 2, depto. "4", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 07/02/2020 Reg. Nº 56

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 20/02/2020 Nº 8682/20 v. 20/02/2020

GRAVITYMAKERS S.R.L.

"GravityMakers S.R.L.". CUIT 30-71145688-7. Por Acta de Socios de fecha 03/07/2019, se decidió aumentar el capital social en \$ 488.000, elevándolo de \$ 12.000 a \$ 500.000, provenientes de la suscripción de cuotas sociales de los socios. Y se modifica el Artículo Cuarto el que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Ríos: 25.000 cuotas, o sea \$ 250.000 y Marcelo Eraso 25.000 cuotas, o sea \$ 250.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia.". Por Acta de Socios de fecha 20/07/2019, se resolvió el cambio de Objeto Social, modificándose el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño y ejecución de obras, instalaciones, montajes y mantenimiento de centrales y líneas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica en Alta, Media y Baja tensión; b) Construcción y puestas en marcha de sub-estaciones, centros de transformación y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras de energía eléctrica; c) Fabricación, venta e instalación a gran escala de iluminación pública; d) Tendido, empalme e iluminación de fibra óptica.; e) Diseño y ejecución de obras de ingeniería civil; f) Diseño de redes de comunicación (voz y datos); g) Instalación de sistemas de climatización industrial. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto y que coadyuven a la realización de los mismos."

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 221

Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 Nº 8653/20 v. 20/02/2020

GRUPO GUARINO S.R.L.

Se rectifica el edicto de fecha 28/1/2020, TI: 3688/20. La correcta fecha del acuerdo de subsanación es 30/12/2019 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1555 de fecha 30/12/2019 Reg. Nº 553

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 Nº 8995/20 v. 20/02/2020

HARD PACK S.R.L.

Por Esc. Nº 16, Fº 80, Registro 1375 C.A.B.A., se constituyó la sociedad 1) HARD PACK S.R.L. 2) Socios: Mariano Domingo BARLETTI, argentino, 19/11/1965, DNI 17.713.452, CUIL 20-17713452-0, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de María Eugenia Fariña, domicilio en Cramer 4287, 1º "A" CABA y Juan Carlos ORTEGA, argentino, nacido el 19/08/1961, DNI 14.570.118, CUIL 20-14570118-0, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias Lilita Ramona Cladera, domiciliado en la Avenida Federico Lacroze 2356, 2 "C" CABA.- 3) Sede: Avenida Cramer 4287, Primer Piso, departamento "A" C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, armado, compraventa, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización en general de bolsas y envases ya sean de tela, material plástico, papel, polietileno, fibras o cualquier otro material afin y sus accesorios y de perchas sean plásticas, de madera o alambre. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) Cap.: \$ 50.000. 7) Administración y representación legal: 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Mariano Domingo Barletti y Juan Carlos Ortega, cuyos datos constan al comienzo. Aceptaron los cargos. 10) Domicilio especial gerentes: Avenida Cramer 4287, Primer Piso, departamento "A" C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Escribana Clara

P. Czerniuk de Picciotto Escritura 16, folio 80, del 5/2/2020, Registro 1375.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 05/02/2020 Reg. N° 1375

Clara Patricia Czerniuk de Picciotto - Matrícula: 3948 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8925/20 v. 20/02/2020

INDEPENDENCIA 2200 S.R.L.

Escritura del 18/2/2020 ante Escribana Margarita Crespo, Nelson Gabriel MANTEL argentino 26/10/1983 DNI 30.557.785 CUIT 20-30557785-6 casado en 1° nupcias con Laura Viviana Luque Ibarrola domiciliado en Tucumán 1535 piso 2° dpto C CABA y Luciana Macarena FERNANDEZ argentina 25/1/1996 DNI 39.197.010 CUIT 27-39197010-1 soltera domiciliada en Av.Independencia 2200 CABA, comerciantes, 3) INDEPENDENCIA 2200 S.R.L. 4) Av. Independencia 2200 CABA. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a actividad Gastronómica: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, catering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 80.000 dividido en 8.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. 8) 31-05 de c/año 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) Gerente: Nelson Gabriel MANTEL, domicilio especial en Av.Independencia 2200, CABA. Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8721/20 v. 20/02/2020

LARRAZABAL 1480 S.R.L.

Escritura del 18/2/2020 ante Escribana Margarita Crespo, Andrea Cristina LUQUE IBARROLA argentina 1/6/1974 DNI 23.772.394 CUIT 27-23772394-0 soltera, domiciliada en Maipú 359 piso 1° dpto 21 CABA, comerciante; Ana Elisa LUQUE, argentina 14/5/1979 DNI 27.285.779 CUIL 27-27285779-8, divorciada de sus 1° nupcias de Sebastián Takehara, domiciliada en Pasco 839 CABA, empleada; Laura Viviana LUQUE IBARROLA, argentina 31/1/1982 DNI 29.316.999 CUIL 27-29316999-9 casada en 1° nupcias con Nelson Gabriel Mantel, domiciliada en Tucumán 1535 piso 2° depto C CABA empleada; y Analía LUQUE ROJAS paraguaya 7/7/198, DNI 92.989.137, C.U.I.L. 27-92989137-1, soltera, domiciliada en Av Santa Fe 2190 CABA, empleada 3) LARRAZABAL 1480 S.R.L. 4) Larrazabal 1480 CABA. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a actividad gastronómica: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, catering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$80.000 dividido en 8.000 cuotas de \$10 v/n c/u. 8) 31-08 de c/año 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) Gerente: Nelson Gabriel MANTEL, domicilio especial en Larrazabal 1480, CABA. Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8722/20 v. 20/02/2020

LOS COIHUES CONSULTORES S.R.L.

Constitución por escritura del 14/02/2020. 1) Ignacio PEREZ RIBA, DNI 28.419.055, 22/09/1980, economista; María Agustina FERNANDEZ, DNI 33.346.385, 06/10/1987, empresaria; ambos argentinos ambos domiciliados en Villanueva 1369, Piso 6 °, CABA. 2) Villanueva número 1369, Piso 6°, CABA. 3) CONSULTORA: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas; CONSTRUCTORA: construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas unifamiliares y edificios, susceptibles de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. FINANCIERA: Financieras: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas, por la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas

por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente Ignacio Perez Riba con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías según artículos 159 y 160 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 327 de fecha 14/02/2020 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 Nº 8959/20 v. 20/02/2020

MALETA EN MANO S.R.L.

1) Walter Germán KLEINSCHUSTER, argentino, nacido el 20/12/1967, DNI 18.610.480, empresario, divorciado, domiciliado en T. Garcia 3453 piso 2 CABA y Maximiliano Antonio KLEINSCHUSTER, argentino, nacido el 5/10/1995, DNI 39.322.307, empleado, soltero y domiciliado en Carlos Pellegrini 479, Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos. 2) 10.2.2020. 4) Laprida 1132 piso 5 departamento C CABA. 5) 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; 4) la organización de actividades y prestación de servicios de turismo activo incluyendo - aunque sin limitación - cabalgatas, caminatas, cicloturismo, senderismo (hiking), travesías (trekking), todoterreno, rafting o flotada, canotaje, navegación lacustre, observación de flora y fauna, safari y travesías fotográficas, travesías Científicos-Culturales, Kite Buggy, escalada, rappel, tirolesa, canopy, espeleología, campamentismo, alpinismo y montañismo, supervivencia, esquí, actividades aéreas y náuticas, caza y pesca, buceo, hidrotermalismo, turismo de granja y de estancia, turismo energético, turismo gourmet; 5) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 6) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 7) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 8) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 9) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados; 10) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 11) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 12) la prestación de estos y de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y todas aquellas previstas en la Ley 18.829 y su Decreto Reglamentario 2182/72. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Uno o más socios por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Walter Germán Kleinschuster con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/02/2020
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 Nº 8940/20 v. 20/02/2020

MB PROYECTOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Se informa que según Contrato Privado del 10/02/2020 se constituyó MB PROYECTOS INMOBILIARIOS S.R.L. 1) Socios: MELO FACUNDO, argentino, nacido el 12 de enero de 1981, soltero, abogado, DNI 28.023.091, CUIT 20-28023091-0, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 301, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y BIKMAN PABLO MARTIN, argentino, nacido el 19 de mayo de 1972, casado en primeras nupcias, comerciante, DNI 22.757.067, CUIT 23-22757067-9, con domicilio en la calle E. del Campo 1195, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en IGJ. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Administración y realización en general de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios abiertos y/o cerrados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. La constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. Como así también podrá, ejercer la compraventa, incluyendo la exportación, importación, distribución y comercialización

de todo tipo de herramientas, insumos, materiales, componentes, repuestos y accesorios, para todos los rubros, gremios e industrias, incluyendo, sin limitar, construcción, sanitarios, plomería, herrería, cerrajería, fijaciones, embalajes, jardinería, pinturería, calefacción, refrigeración, electricidad, electrónica, iluminación, cocina, bazar, decoración, muebles, y afines, en todas sus formas y variedades, así como actividades relacionadas, pudiendo ser licenciario de marcas tanto nacionales como extranjeras. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, arrendamiento, administración y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a vivienda, oficinas, locales de comercio, garajes o plantas industriales, pudiendo realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general inclusive firmar contratos de fideicomiso, todas estas actividades relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Para el fiel cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000 5) Gerente: BIKMAN PABLO MARTIN, por el tiempo que dure la sociedad. 6) Domicilio Social: Paraná 363, piso 4to, oficina 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según Instrumento Privado, Contrato Social de fecha 10/02/2020. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/02/2020
Facundo Melo - T°: 94 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8823/20 v. 20/02/2020

METALURGICA FERAL S.R.L.

30714699659 - El acta de socios del 30/11/19 reformo el objeto (art. 3): a) Fabricación de estructuras metálicas, galpones, carpintería de obra y aberturas en general de hierro, aluminio, acero inoxidable, PVC, y otros materiales afines. Montajes de estructuras o elementos de las mismas y automatización de puertas y portones. Colocación de vidrios. B) Explotar el negocio de ferretería industrial con la comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de mercaderías de ese rubro. Fabricación y venta de muebles metálicos Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 30/11/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/02/2020 N° 8994/20 v. 20/02/2020

MNFL GESTIONES S.R.L.

Se informa que según Contrato Privado del 4/02/2020 se constituyó MNFL GESTIONES S.R.L. 1) Socios: MARINO NICOLÁS MARTIN, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1993, soltero, comerciante, DNI 37.842.509, CUIT 20-37842509-4, con domicilio en la calle Chile 1442 PA, Valentín Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires y FLORES LEONEL, argentino, nacido el 11 de junio de 1997, soltero, comerciante, DNI 40.512.344, CUIT 20-40512344-5, con domicilio en la calle Molinedo 1790, Piñeiro, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en IGJ. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al ejercicio de toda clase de gestión y representación nacional o extranjera, a la explotación de concesiones, y a la realización de comisiones, agencias, consignaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos, la administración de toda clase de derechos de propiedad intelectual, propiedades y patrimonios, intermediando en los mercados de los derechos de propiedad intelectual y/o industrial de cualquier clase, así como en cualesquiera de las actividades relacionadas en forma directa o indirecta con la publicidad, el marketing, merchandising y otras actividades comerciales. Como así también, la creación, adquisición, comercialización y explotación en cualquier forma, directa o indirectamente, de marcas, patentes y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, intelectual o de imagen, así como cualesquiera objetos, modelos o métodos susceptibles de servir soporte para la explotación de los derechos de gestiones anteriores. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 4) Capital Social: \$ 500.000 5) Gerente: FLORES LEONEL, por el tiempo que dure la sociedad. 6) Domicilio Social: Paso 367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según Instrumento Privado, Contrato Social de fecha 4/02/2020. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 04/02/2020
Facundo Melo - T°: 94 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8822/20 v. 20/02/2020

PROYECTO AMAZONIA S.R.L.

Constitucion: Por esc. pub. 4 del 6/2/2020, Folio 11, Registro 1559 CABA. Socios: Hernán Luis CHAMMAH, argentino, DNI 17902625, CUIT 20-17902625-3, soltero, nacido el 14/10/1965, empresario, domiciliado en Concepción Arenal 3425, piso 2, departamento 4 CABA; Nicolás Enrique BARRELLA, argentino, nacido el 5/4/1965, DNI 17396848, CUIT 20-17396848-6, economista, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 2630, piso 4, departamento B, CABA. Duración: 99 años. Domicilio social: Concepción Arenal 3425, piso 2, departamento 4 CABA. Objeto: a) La compra, venta, permuta, subdivisión, loteo, urbanización, comercialización, explotación, refaccion, arrendamiento y administración en cualquier forma de toda clase de inmuebles, de su propiedad o de terceros, ubicados en el país o en el extranjero; b) El diseño, dirección, planeamiento, construcción y consultoría en el diseño, refacción y construcción de toda clase de obras, ya sean civiles o industriales, viviendas habitacionales o comerciales, inclusive de mobiliario; c) La prestación de servicios de asesoría técnica en el estudio, ejecución y desarrollo de negocios o proyectos hoteleros, turísticos, comerciales, inmobiliarios y de transporte. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Capital: \$ 100.000.- Administración: 1 o mas gerentes socios o no por el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Hernan Luis CHAMMAH y Luis Mariano IRIGOY, argentino, nacido el 01/08/1970, DNI 21786871, CUIT 20-21786871-9, empresario, divorciado, domiciliado en Fraga 717, piso 9, departamento A, CABA. Ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 3425, piso 2, departamento 4 CABA. Representación legal: Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 06/02/2020 Registro N°1559 CABA.

Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8851/20 v. 20/02/2020

SACCO, SEGURA & ASOCIADOS S.R.L.

Por escritura del 13/02/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Laura Mercedes SACCO, casada, 18/12/82, DNI 29.703.637, Amenábar 3240, Piso 6, Departamento A, CABA y Elias Martin SEGURA, soltero, 16/1/82, DNI 29.329.041, Zamudio 5027, CABA, ambos argentinos, contadores públicos; Plazo: 99 años; Objeto: La prestación del servicio de profesionales en ciencias económicas regulados por la ley 20488 y pudiendo a tales efectos prestar asesoramiento en cuestiones de planificación financiera, estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo estrategias que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura, contribuyendo a su optimización financiera. Asistencia técnica en materia contable, impositiva y fiscal de la empresa y de la persona humana. La realización de auditorías y consultorías impositivas. Evaluación de la calidad del servicio otorgado a los clientes externos, para asegurar su permanencia y consolidación en el mercado. Actuar de mediador en la compra y venta de empresas. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Los socios no limitan su responsabilidad a las limitaciones del tipo social adoptado, por obligaciones o responsabilidades asumidas en el ejercicio de la profesión; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Zamudio 5027, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8871/20 v. 20/02/2020

SEGURIDAD VERGER S.R.L.

CUIT 30-71216799-4. Esc. 5 de 17/2/2020 Registro 898, CABA. Resolvió: Reforma de art. 4°: capital social \$ 20.000, dividido en 2000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriptas e integradas: socio Guillermo Rafael SALINA: 1000 cuotas, por \$ 10.000, socia Rosa GRISOLIA: 1000 cuotas, por \$ 10.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 898

Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8908/20 v. 20/02/2020

SILVER VISION S.R.L.

CUIT 30711403473. Acta: 17/2/20. Reforma art. 5°. Adm: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion de la sociedad. Se designo a Carlos R. Nassimoff como gerente con domicilio especial en Paso 140, 1° piso, CABA. Autorizado por acta del 17/2/20

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8958/20 v. 20/02/2020

SODICA S.R.L.

30-71435447-3. Por acta de fecha 17/02/2020 resolvió ampliar objeto social, por lo que reformó Artículo 3 del Contrato social. Se incluyó: b) Instalación, armado, organización, dirección, puesta en funcionamiento, administración y explotación comercial de establecimientos dedicados al rubro gastronómico, de bebidas con o sin alcohol, eventos, en instalaciones fijas o móviles, como "food trucks" o similares, ya sean en la vía pública o en espacios privados; c) Diseño, asesoramiento, producción, instalación, ploteo, impresión de todo tipo de gráfica y/o producción publicitaria y/o eventos publicitarios de cualquier categoría; compraventa, importación, exportación de insumos, productos y sus derivados, maquinarias, herramientas, pantógrafos, plotters y toda clase equipo relacionado con la actividad gráfica y/o publicitaria. Asimismo podrá ejercer todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias de las detalladas anteriormente y que conduzcan al desarrollo del objeto social. Toda actividad mencionada en el presente objeto y que en virtud de la materia sea reservada a profesionales con título habilitante será realizada exclusivamente por éstos. Para su cumplimiento, esta sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 17/02/2020
Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8733/20 v. 20/02/2020

SUB GRUP VDP S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 17/02/2020 se constituyó la sociedad, SUB GRUP VDP S.R.L. 1) Socios: señores Juan Manuel PIÑEIRO, Argentino, nacido el 16/05/1985, Soltero, Empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.424.628, CUIT 20-31424628-5, Domiciliado en la calle Viel 221, Piso 4° CABA y Sergio LEBORAN BAZARRA, Argentino, nacido el 09/01/1985, Soltero, Empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.293.814, CUIT 20-31293814-7, domiciliada en la Av. Rivadavia 4320, Piso 4°, Departamento "B" CABA. 2) Plazo: 99 años a partir de la inscripción en IGJ. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación del negocio del bar, restaurante, cantina, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, parrilla, salón de fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, como así también la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios como ser sándwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados, elaboración, venta y distribución de comidas elaboradas en base a recetas emitidas por médicos nutricionistas, alimentos para celíacos, servicio de entrega a domicilio y catering. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y o este contrato. 4) Capital Social: \$ 100.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/10 6) Gerente: Juan Manuel PIÑEIRO, con domicilio especial en sede social. 6) Sede Social: calle Viel 221 Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO DE CONSTITUCIÓN de fecha 17/02/2020
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8909/20 v. 20/02/2020

TAPTAP ADVERTISING S.R.L.

30-71597507-2. Por reunión de socios del 28/03/2019 se aumentó el capital social de \$ 40.000 a \$ 2.106.410 y, por reunión de socios del 26/12/2019, de \$ 2.106.410 a \$ 6.184.750. En ambos casos, se reformó el artículo 4° del estatuto. Autorizado por Reunión de socios del 26/12/2019
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8824/20 v. 20/02/2020

TIERRA Y TRABAJO S.R.L.

RECTIFICA PUBLICACIÓN DEL 13-2-2020 N° 6857/20. domicilio socios Jorge Daniel GEGALIAN y Yanet Consuelo RIVERA ESPINEL: Amenabar 2482 piso 4 depto 11 de CABA y SEDE SOCIAL: Amenabar 2482 piso 4 depto 11 de CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/02/2020
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8809/20 v. 20/02/2020

TIGERS COMPANY S.R.L.

CUIT 33709708339. Esc. 16. 3/2/20, reg. 2014. Reforma art. 4º y 5º. Capital: \$ 9900. Adm: Gustavo A. Taitelbaum y Ulises D. S. Taitelbaum por el plazo de duracion de la sociedad. Renuncia de Ezequiel A. A. Taitelbaum como gerente. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8957/20 v. 20/02/2020

TME SPORTS S.R.L.

SOCIOS: Sebastián Mondino, argentino, soltero, DNI 35569711, CUIT 20 – 35569711-9, Comerciante, domicilio Diagonal Brown 1778, Adrogue, Pcia. Bs As, Jorge Eugenio Palma, argentino, soltero, DNI 38929723, CUIT 20-38929723-3, comerciante, domicilio Comodoro Rivadavia 109, Bernal Oeste, Pcia Bs As, David Oscar Cabezas, argentino, soltero, DNI 34239908, CUIT 20-34239908-9, domicilio San Carlos 1679, Wilde, Pcia Bs As; FECHA: 17/02/2020; DENOMINACIÓN: TME SPORTS SRL; DOMICILIO: Yerbal 468 7mo. H, CABA; OBJETO: Compra venta de artículos deportivos.- Y como Actividades secundarias: Marketing digital, Organización de eventos, Organización de torneos deportivos por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero; DURACIÓN: 99 años; CAPITAL: \$ 200.000.-; GERENTE: Jorge Eugenio Palma, con domicilio especial en Yerbal 468 7mo H, CABA; CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año; AUTORIZADO: Por contrato privado del 17/02/2020 se autoriza al Dr. Diego Mario Ferretti, abogado (CPACF Tº 53 Fº 153). Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 17/02/2020. DIEGO MARIO FERRETTI - Tº: 53 Fº: 153 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado SRL de fecha 17/02/2020

Diego Mario Ferretti - Tº: 53 Fº: 153 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8926/20 v. 20/02/2020

TRAVEL AND CRUISES S.R.L.

CUIT 30711853916. La reunión de socios del 4.4.2016 resolvió elevar el plazo de duración de la sociedad a 99 años contados a partir del 16.5.2011, con reforma del artículo 2 del estatuto Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/04/2016

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8805/20 v. 20/02/2020

TRAVELING IS THE KEY S.R.L.

Constitución: Esc. 45 del 18/2/2020 Registro 1879 CABA. Socios: cónyuges en primeras y segundas nupcias respectivamente Diego Alejandro Schneider, nacido el 1/4/74, DNI 23.829.703; y Rosana Marta Stiglitz, nacida el 24/10/62, DNI 16.099.962, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en República de la India 3025 piso 1 depto.B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Promoción y organización del turismo en el ámbito provincial, nacional e internacional; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; explotación y exportación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y de turismo rural, restaurantes, confiterías y toda otra actividad relacionada con la industria gastronómica y turística; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones de todo tipo incluyendo las de coto de caza y pesca, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La recepción, transporte o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la presentación de los mismos de guías turísticos y de caza y pesca y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; a su vez la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo como la exportación de bienes de consumo y de capital servicios técnicos y profesionales. b) Actividad publicitaria, incluyendo sin estar limitado a la comercialización de publicidad y las creaciones publicitarias vinculadas con las actividades mencionadas.- c) El desarrollo de actividades de carácter comercial, por medio de la comercialización de bienes y servicios, y la importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, dación en comodato, distribución, representación y/o prestación de toda clase de servicios, siempre que esté relacionado con la actividad turística. A tal fin, toda actividad que en virtud de la materia, esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente por la sociedad, a través de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones

y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto y podrá explotar y participar de franquicias tanto como franquiciante o franquiciado, en fondos de comercio y concesiones en relación con las actividades enumeradas. Capital: \$ 200.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerente Titular: Rosana Marta Stiglitz. Gerente Suplente: Diego Alejandro Schneider. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social y domicilio especial de los gerentes: República de la India 3025 piso 1 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 Nº 8643/20 v. 20/02/2020

UTC CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Armando CONTRERAS UTANI, (gerente), 23/01/1984, DNI 94.524.750, 3 De Febrero 1667, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As; Luis Alberto TORVISCO HUANCA, 06/06/1984, DNI 94.566.878, 3 De Febrero 1679, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As. Ambos peruanos, empresarios, solteros. 2) 17/2/2020. 4) Bolivia 3170 Piso 4 Depto. "C", CABA. 5) comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años 7) \$ 159.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/02/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 Nº 8980/20 v. 20/02/2020

VADIX S.R.L.

Constitución S.R.L. por escritura Nº19 del 17/02/20, Escribana Lorena A.BERUTI, Reg. 63, CABA.Socios: Julio GONZALEZ, español, nacido el 28/12/1947, casado, DNI 93.212.688, CUIT 20-93212688-6, empresario(domicilio Brasil 73, Avellaneda, Bs.As) y Vanesa Eliana GONZALEZ (Gerenta),argentina, nacida el 14/06/1979, casada, DNI 27.071.980, CUIL 27-27071980-0, contadora(domicilio Av.Córdoba 5779, piso 4, departamento "A",CABA).Plazo: 99 años.Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, de productos y servicios vinculados con el rubro de la cosmetología y cuidado personal.Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.Capital:\$ 50.000 se divide en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.Cada cuota da derecho a un voto.Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad.Cierre Ejercicio: 31/12.Sede Social y domicilio especial Gerente: Av.Cordoba 5779, piso 4, Departamento "A",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 17/02/2020 Reg. Nº 63 Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 Nº 8706/20 v. 20/02/2020

XYLEM WATER SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-58133761-9) La Reunión de Socios Nº 95 del 14/02/2020 resolvió: modificar el artículo 3º del Estatuto, el cual ha quedado redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o asociado a terceros, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación, exportación y locación de bombas y electrobombas sumergibles impulsoras, extractoras y elevadoras, sus repuestos y accesorios, así como ejercicio de representaciones. A su vez, tendrá como objeto llevar al cabo la construcción de obras civiles y la provisión todo tipo de servicios, ya sea a entidades públicas como privadas, cualquiera sea su objeto, vinculados a (i) la utilización de bombas y electrobombas sumergibles impulsoras, extractoras y elevadoras, sus repuestos y accesorios; (ii) servicios de transferencia, tratamientos y acopio de aguas, efluentes y cualquier tipo de fluidos; y (iii) servicios de iluminación. B) INDUSTRIAL: Fabricación, armado, service y reparación de bombas y electrobombas sumergibles impulsoras, extractoras y elevadoras, sus repuestos y accesorios, en plantas industriales propias y/o de terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/02/2020

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 Nº 8937/20 v. 20/02/2020

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

JUAN GERONIMO S.C.A.

30-53361538-0 Por Asamblea del 22-06-1992 se aumenta el capital a \$ 229.000 reformado el artículo cuarto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/04/2018
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8697/20 v. 20/02/2020

SUCESORES DE ROBERTO ZITTO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.C.A.

CUIT 30-54432671-2. Por Esc. 20 del 17/2/2020 Registro 819 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/1/2020 que resolvió: 1.Reconducir el plazo de duración de la sociedad fijándolo en 99 años a contar desde la inscripción de la reconducción en la IGJ (reforma art. 2); 2.Aumentar el capital a la suma de \$ 190.600 representado por \$ 114.360 de capital comanditado y \$ 76.240 de capital comanditario (reforma art 4; 3.Ampliar el objeto social quedando redactado así: Artículo Tercero "Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la comercialización, importación y exportación, industrialización, manufacturación, el ejercicio de representaciones, relacionadas con la compraventa de toda clase de envases descartables y demás artículos descartables; la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, operar con toda clase de bienes registrables y entidades financieras"; 4.Adecuar el estatuto social a las disposiciones de Ley General de Sociedades, aprobándose un texto ordenado del mismo, todo ello conforme a: Denominación: Bajo la denominación de "SUCESORES DE ROBERTO ZITTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" continua funcionando la sociedad la sociedad constituida bajo la denominación de "SUCESORES DE ROBERTO ZITTO INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: Por reconducción se establece un término de duración de 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado o tercero, que se designe en carácter de Administrador por toda la vigencia de la sociedad. Representación legal: Corresponde al socio comanditado o tercero que ejerza la administración o quien lo reemplace legalmente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: La sede social continúa funcionando en Andrés Ferreyra 3965 CABA. Designación del órgano de administración: Se designó administrador titular al socio comanditado Roberto Sergio Zitto y administradora suplente a la socia comanditada María Florencia Asa, ambos con domicilio especial en Andrés Ferreyra 3965 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8687/20 v. 20/02/2020

OTRAS SOCIEDADES

KICHLER LIMITED

Complemento aviso de fecha 23/08/2018, T.I. N° 61395/18 se consignó en aviso KIRCHLER S.A. y denominación de la sociedad en el extranjero como KIRCHLER LIMITED cuando debió decir KICHLER LIMITED. Por escritura del 26/12/2019 ceso por fallecimiento como Director Suplente Guillermo Andres Casarino. Se designo Director Suplente Inés Marta CASARINO, DNI 11.985.514, argentina, 17/2/56, divorciada, diseñadora de interiores, Peña 2222, piso 3, departamento 25, CABA, con domicilio especial en Peña 2222, piso 3, departamento 25, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 09/08/2018 Reg. N° 555
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8701/20 v. 20/02/2020

VANGUARDIA AGROINDUSTRIAL S.A.S.

30715902709. Por Asamblea del 27/01/20 se resolvió por unanimidad: aumentar el capital social de \$ 19.000 a \$ 2.414.760 reformando el artículo cuarto del Estatuto Social; designar a José María Méndez Acosta y Diego Alejandro Zabala como Administradores Titulares y a Eugenio Javier Bonelli como Administrador Suplente. José María Méndez Acosta constituye domicilio especial en Florida 954, CABA, y Diego Alejandro Zabala y Eugenio Javier Bonelli en Ravignani 1622, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2020

MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8929/20 v. 20/02/2020

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CIRUGIA UNIVERSAL S.A.

CUIT 30711029970 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J.D. Perón 315 4º 17 CABA el 11-03-2020 a las 10hs en 1ra convocatoria y a las 11hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Inventario e Informe del Auditor por el ejercicio económico cerrado al 30-04-2018 y 30-04-2019. 3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30-04-2018 y 30-04-2019 y sus honorarios. 4º) Distribución de utilidades. 5º) Consideración de la situación económica financiera. Acciones a Seguir. 6º) Renovación y/o Designación de miembros del directorio. Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/1/2018 gabriel luis larrain - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8905/20 v. 28/02/2020

COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLORACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA. CUIT. 30-52628841-2

Nº de Registro: 1.341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el miércoles 25 de marzo de 2020, a las 11:00 hs. en primera y el mismo día a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 104 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración del destino de los resultados.
4. Consideración de la gestión de los Sres. directores.
5. Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019.
7. Autorización al Directorio para la venta de Minas de la compañía.
8. Elección de Directores Titulares por tres años y Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
9. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
10. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2020.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 has. hasta el día 17 de marzo de 2020 a las 15 hs. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/03/2017 Claudio Marcelo Zarza - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8961/20 v. 28/02/2020

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de marzo del 2.020, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 29-08-2019. 3) Consideración, evaluación, tratamiento y, en su caso, aprobación, de la posibilidad de proceder a la locación de los inmuebles de propiedad de la Sociedad, situados en calle Colón y Río Colorado, y Colón y Río Limay, de la localidad de Punta Alta, partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires, y del vehículo marca Renault 19 dominio BMC 207. Determinación de las condiciones, plazo y precio. Autorizaciones. 4) Consideración, tratamiento, y en su caso aprobación, de la renovación de los contratos, por un período de 12 meses, de los profesionales contables que posee la Sociedad, con vigencia a partir del próximo ejercicio económico. Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., es decir, hasta el 11 de marzo de 2.020, a las 17:00 horas. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N°23 de fecha 20/03/2019 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8692/20 v. 28/02/2020

CONFORTEL S.A.

CUIT 30-69434088-8 –CONVOCATORIA - Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Montevideo N° 337, C.A.B.A. el día 10 de Marzo de 2020, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación y/o rectificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria del 10/4/19. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de los Resultados No Asignados. 6º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7º) Determinación del número de los Directores y Elección de los mismos. Nota: Se recuerda a los Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/4/2019 jose luis prego torres - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8645/20 v. 28/02/2020

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT: 30-57626758-0

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de marzo, a las 11 hs. en primera instancia y a las 12 hs. en segundo a convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso, 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019. 2) Destino dado a los resultados del ejercicio 3) Elección de los miembros del Directorio por el termino de dos ejercicios 4) Elección del sindico Titular por el termino de un año y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 05/04/2018 maria del carmen manto - Presidente

e. 20/02/2020 N° 9010/20 v. 28/02/2020

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

En cumplimiento con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, el Consejo de Administración de "INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada" CUIT 30-69799622-9, en su reunión de fecha 19 de Febrero de 2020 ha resuelto convocar a sus asociados a las Asambleas electorales de Distrito que se llevaran a cabo el día 10 de Marzo de 2020 a las 9 horas, en los siguientes lugares: DISTRITO UNO: Reconquista 656 3 B, de la Ciudad de Buenos Aires, DISTRITO DOS: Córdoba 844 Piso 7 Rosario, Santa Fé; DISTRITO TRES: Av. Pueyrredón N° 769, San Salvador de Jujuy, Jujuy; DISTRITO CUATRO:

26 de Julio N°30, Gral. Alvear, Mendoza; DISTRITO CINCO: Álvaro Barros 432, Viedma, Río Negro, DISTRITO SEIS: San Lorenzo 516, San Miguel de Tucumán, Tucumán; para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación por Asamblea de dos asociados que revestirán el carácter de presidente y secretario de la asamblea, y serán los encargados de firmar el acta. 2. Elección de delegados titulares y suplentes para constituir la Asamblea General Ordinaria de acuerdo al siguiente detalle: DISTRITO UNO: 5 delegados titulares y 5 delegados suplentes; DISTRITO DOS: 1 delegado titular y 1 delegado suplente; DISTRITO TRES: 1 delegado titular y 1 delegado suplente; DISTRITO CUATRO: 1 delegado titular y 1 delegado suplente; DISTRITO CINCO: 1 delegado titular y 1 delegado suplente y DISTRITO SEIS: 1 delegado titular y 1 delegado suplente.

Designado según instrumento privado Acta 658 del Consejo de Administración 30/4/2019 JUAN PABLO FICHERA - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8810/20 v. 21/02/2020

KADIRA S.A.

C.U.I.T. Nro. 30-71590908-8. Convócase a los Sres. Accionistas de KADIRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Paseo Colon 492 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de marzo de 2020, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la asamblea se realiza fuera del término legal.
3. Dispensa de confeccionar la memoria en los términos de la Resolución General IGJ 4/09 y normas complementarias.
4. Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de marzo de 2019.
5. Consideración y destino del resultado del ejercicio y determinación de honorarios del Directorio y del Síndico.
6. Consideración de la gestión realizada por el Directorio. Consideración de la renuncia del Director Jorge Alberto Guerra.
7. Consideración de la gestión del Síndico.
8. Autorizaciones. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, cfr. Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2019 maria carola villaverde - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8981/20 v. 28/02/2020

LAZZOMA S.A.C.I.F.

30-62965000-4. Convocase a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10/03/2020 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Avda Alvear 1872 Piso 1 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convoca esta asamblea fuera del plazo legal para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 4) Autorización para la venta de un inmueble.- Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 LGS. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 7/11/2018 Gustavo Marcelo Mazzola - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8842/20 v. 28/02/2020

LOALCO S.A.

CUIT 30565908363. Se convoca a los accionistas de LOALCO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 18/03/2020 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Córdoba 1856, CABA a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.09.2019. 2. Resultado del ejercicio. 3. Convocatoria fuera de termino 4. Situación de La firma y perspectivas. 5. Elección de directores titulares y suplentes su número, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 24/3/2018 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8967/20 v. 28/02/2020

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria a los accionistas de MATADERO Y FRIGORÍFICO MERLO S.A. para el día 10 de marzo del año 2020 a las 17:00 hs. Y 18:00 hs respectivamente en el domicilio Bernardo de Irigoyen N.º 214 Piso 11 Dto. E, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de los miembros del directorio 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 183 de fecha 23/3/2018 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8789/20 v. 28/02/2020

MUTUAL NACIONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

30-70911240-2 - Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2020, a las 14 horas, en Sarmiento 337/341, CABA., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Aumento de la cuota social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 19 de fecha 10/4/2019 Ervar Ulises Molina - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8850/20 v. 20/02/2020

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 18 de Marzo de 2020, la cual se celebrará en Uruguay 950 Piso 4º Dpto. 8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2019 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/3/2019 carlos de cillis - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8804/20 v. 28/02/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGMA FAM S.R.L.**

CUIT: 30-71600449-6. Por escritura pública del 10/02/20 renuncia Gerente: Agustín Roberto Albarelos y se designa Gerente: Virginia Noboa, fija domicilio especial en Austria 2566, piso 12, departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 10/02/2020 Reg. N° 113 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8786/20 v. 20/02/2020

ASMEL S.A.

CUIT 30-70821031-1. Por Esc. 28, del 18/02/2020 F° 103. Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asambleas Gral. Ordinaria del 27/04/2018, que resolvió por Cese designar como Presidente: Marcelo Carlos DIAMENT, DNI 5.706.619 y Director Suplente: Fernando Ariel DIAMENT, DNI 25.769.639, quienes aceptaron los cargos y

constituyeron domicilio especial en la sede social Ciudad de la Paz 868, piso 7, depto "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8955/20 v. 20/02/2020

ASOCIADOS DON MARIO S.A. - NORCLAS S.A.U. - ILLINOIS SEMILLAS S.A.

ASOCIADOS DON MARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-61627590-5
ILLINOIS SEMILLAS SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-70916209-4
NORCLAS SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL CUIT 30- 71282870-2
AVISO DE FUSIÓN

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) ASOCIADOS DON MARIO S.A., con sede en Lavalle 1527, Piso 11, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de Asociados Don Mario S.R.L., fue constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscripta en Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1983 bajo el N° 1340, L° 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformada en Sociedad Anónima inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, el 17 de enero de 1997, bajo el N° 662, L° 120, de Sociedades por Acciones; b) ILLINOIS SEMILLAS S.A., con sede en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., constituida inicialmente en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Entre Ríos, bajo el N° 1764 con fecha 12 de mayo de 2005, y posteriormente trasladada a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con fecha 15 de febrero de 2019, bajo el N° 3317 del Libro 93 de Sociedades por Acciones; y c) NORCLAS S.A.U., con sede en Lavalle 1527, Piso 11, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta inicialmente en el Registro Público de la Inspección General de Justicia, con fecha 30 de enero de 2013, bajo el N° 1784 del Libro 62 de Sociedades por Acciones como una sociedad anónima, y que con fecha 7 de junio de 2019, se transformó en una Sociedad Anónima Unipersonal. Dicha transformación fue inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 2019, bajo el N° 12.509 del Libro 95 de Sociedades por Acciones, han resuelto la fusión por absorción por la cual ASOCIADOS DON MARIO S.A. absorbe a ILLINOIS SEMILLAS S.A. y NORCLAS S.A.U. que se disuelven sin liquidarse; d) La fusión fue aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., ILLINOIS SEMILLAS S.A. y NORCLAS S.A.U., todas las cuales fueron celebradas el 18 de febrero de 2020. e) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Extraordinaria de ASOCIADOS DON MARIO S.A. se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 100.000. En consecuencia, el capital social de ASOCIADOS DON MARIO S.A. será aumentado en la suma de \$ 100.000, elevándose de \$ 43.174.912 a \$ 43.274.912; f) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30/09/2019: ASOCIADOS DON MARIO S.A.: Activo: \$ 9.137.170 (en miles); Pasivo: \$ 6.355.129 (en miles); ILLINOIS SEMILLAS S.A.: Activo: \$ 1.136.522 (en miles); Pasivo: \$ 1.411.889 (en miles); NORCLAS S.A.U.: Activo: \$ 202.288 (en miles); Pasivo: \$ 114.955 (en miles); g) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 29 de noviembre de 2019 y aprobado con modificaciones en el Considerando E inciso (i) y artículo 7 conforme las Asambleas Extraordinarias de Acionistas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., ILLINOIS SEMILLAS S.A. y NORCLAS S.A.U. del 18 de febrero de 2020. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Lavalle 1527, Piso 11°, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas; y h) Que por decisión de la Asamblea Extraordinaria de ASOCIADOS DON MARIO S.A. se decidió la modificación del art. 1 de los estatutos de la sociedad, en virtud de esto, la denominación de ASOCIADOS DON MARIO S.A. será reemplazada por la de GDM ARGENTINA S.A. Agustin Herrera Vegas, en carácter de autorizado según Asambleas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., ILLINOIS SEMILLAS S.A. y NORCLAS S.A.U. de fecha 18 de febrero de 2020.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/02/2020
Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8825/20 v. 26/02/2020

AXIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

30-71224145-0. Se comunica que por reunión de Directorio del 09/12/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle San Martín 299, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/12/2019
MARIA EUGENIA ATAEFE - T°: 90 F°: 803 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8968/20 v. 20/02/2020

AXIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

30-71224145-0. Por Asambleas Generales Ordinarias N° 13 y 14, ambas del 02/12/2019 y por reunión de Directorio N° 197 del 04/12/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Carlos Hernán Planas, Fernando Iribarne, Guillermo Enoch Richards, Federico Pérez, Ricardo José Emilio Yacianci a sus cargos de Directores Titulares; y (ii) fijar en 3 el número de miembros titulares del Directorio y en 1 el número de miembros suplentes, designándose para el cargo de director titular y presidente al señor Francisco Raúl Pardo, como director titular y vicepresidente al señor Oscar Rodiño, como director titular al señor Maximiliano Fernando Crespo y como director suplente al señor Máximo Pardo, dejándose constancia de que los administradores constituyen domicilio especial en San Martín 299, piso 4, CABA. Por reunión de Directorio del 09/12/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle San Martín 299, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2019

MARIA EUGENIA ATAEFE - T°: 90 F°: 803 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8969/20 v. 20/02/2020

B&M AGENCIA MARITIMA S.A.S.

CUIT 30716313146 - Por acta del 12/02/2020: a) renuncian a sus cargos de administrador titular y suplente respectivamente, Daniel Gustavo Dominguez y Maria Laura Taboada. b) se designa: administrador titular a Cesar Bernardo Fernandez Biscay y administrador suplente a Santiago Hugo Hussey. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1960, Oficina 202, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 603

Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8667/20 v. 20/02/2020

BAIRES DELUXE S.R.L.

33716567759 Por medio de convenio de cesión del 29/01/2020 ANDREA CELESTE MENDIETA renuncia al cargo de socia gerenta y se designa en su reemplazo a ALVARO ANDRES PANQUEVA ROBAYO quien acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesión de fecha 29/01/2020

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8878/20 v. 20/02/2020

BAIRES QUIMICA S.A.

30716398575 - Por asamblea del 4/11/19 renuncio Enrique Hugo DEL VALLE y se designo presidente a GERMAN DEL VALLE y Director Suplente a NOELIA REBECA ROJAS ambos domicilio especial Pedro Ignacio Rivera 3083, PB, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/11/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/02/2020 N° 8993/20 v. 20/02/2020

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64007203-9. Por Reunión de Directorio del 30/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 001, CABA, a la calle Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina 001, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/01/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8670/20 v. 20/02/2020

BIDARTE S.A

30-50933895-3 Por medio de Asamblea del 11/11/2019 se designo a Javier Horn Uribe, Carlos María Prado como presidente, Santiago de Sessevalle como Vicepresidente y como directores suplentes Miguel María Horn y Sofía de Sessevalle. Estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2019

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8888/20 v. 20/02/2020

BIOLITEC S.A.

30-71008085-9 Por reunión de directorio de fecha 10/08/2015 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Lavalle 1118, piso 6° Departamento K, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2015

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8694/20 v. 20/02/2020

BNET S.A.

CUIT: 30-70945040-5. Hace saber por un día: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 28/06/2018 se designó el siguiente Directorio: al Sr. Martín Ruiz como Presidente, al Sr. Esteban Suti como Director Titular, al Sr. Antonio Bernardo Avila, como Director Suplente. Todos constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 651 piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia de que el Directorio mencionado ha sido electo en idénticos términos y condiciones por vencimiento de su mandato el 31 de marzo de 2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2018

adriana mabel Schapira - T°: 29 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8660/20 v. 20/02/2020

BOREGIME S.R.L.

cuit 30504583615. por escritura 28 del 17/02/2020, registro 1805, Alberto BAGLIERI, renuncia al cargo de gerente y por unanimidad se resuelve designar gerente a Jose Maria GARCIA DNI 14355908, quien constituye domicilio real y especial en Avenida San Juan 2301. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 1805

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8685/20 v. 20/02/2020

BREOGAN S.C.A.

CUIT 30-62701787-8. Asamblea General Ordinaria Unánime del 04 de diciembre de 2019, cesan por renuncia Presidente Perfecto López Romero y Director Suplente Ramiro López Larroy. Se designan Presidente: Perfecto López Larroy y Director Suplente: Ramiro López Larroy. Ambos con domicilio especial en San Martín 575, 1°Piso, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2019

Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8914/20 v. 20/02/2020

C C N S.A.

30663355208 - La asamblea del 23/4/19 designo PRESIDENTE a Jorge Emilio Riveiro y Director Suplente a Mercedes Eugenia Gallego ambos domicilio especial San José 777 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/04/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/02/2020 N° 8992/20 v. 20/02/2020

CEBEA SPORTS COMPANY S.A.

CUIT 30708062495. Por Acta de Asamblea del 26-10-17 se conformó un Directorio por tres ejercicios; integrado por Nazareno Marcollese, Presidente y Gastón Federico Buchailot, director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en calle Lavalle 482 Piso 10 "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2017

Matias Francisco Suffriti - T°: 73 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8646/20 v. 20/02/2020

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L.

CUIT 30-68584081-9. Comunica que por Reunión de Socios del 10/01/2020 resolvió por unanimidad que la Gerencia quede conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Guillermo Cristian Soler D'Angelo. Gerente Suplente: Tamara Chichik. Los Gerentes designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 18 CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/01/2020
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8662/20 v. 20/02/2020

CENTRAPAL S.R.L.

CUIT 30-70884482-5. Comunica que por Reunión de Socios del 10/01/2020 resolvió por unanimidad que la Gerencia quede conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Guillermo Cristian Soler D'Angelo. Gerente Suplente: Tamara Chichik. Los Gerentes designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/01/2020

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8661/20 v. 20/02/2020

CENTRO DE CAPACITACION Y EMPRESA S.A.

CUIT 30-70729190-3. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/10/19 se resolvió renovar al directorio en ejercicio continuando: José María Quirós (Presidente) y Martín Quirós (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Aguilar 2819 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/10/2019

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8712/20 v. 20/02/2020

CHAPALAUQUEN S.A.

30-70814224-3. Por acta de fecha 31/10/2018 renovó directorio: Presidente: Marcelino GARCIA, español, DNI 92691146 y Director suplente: Donal LORETTO, argentino, DNI 21057957, ambos mayores de edad y domicilio especial calle Florida N°470 piso 3 oficina 313, CABA Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 31/10/2018

Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8732/20 v. 20/02/2020

COMERCIAL INKO S.A.

CUIT: 30-62339113-9. Por Asamblea del 30/12/2019 se designaron: Presidente: Eduardo KOZANLIAN; y Director Suplente: José Roberto DI LALLA; todos con domicilio especial en Esmeralda 740, 3° Piso, Departamento "313", CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 31/01/2020.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8736/20 v. 20/02/2020

DADA S.A.

33-55356295-9.- Por escritura del 30/01/2020 se transcribió el acta de Asamblea Ordinaria del 20/11/2019 que designó Presidente: Gonzalo Luis Salimei, y Director Suplente: Camila Francisca Maria Baccanelli; constituyeron domicilio especial en la Avenida Callao 661, piso 14°, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 1979

Rodolfo Aristóbulu Nahuel - Matrícula: 3784 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8714/20 v. 20/02/2020

DAFRE S.A.

DAFRE S.A., CUIT 30-70311020-3. Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 15.1.2020 y Acta de Asamblea 5.2.2020, se resolvió cambiar la sede social a la calle Quirno 481, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 27 de fecha 05/02/2020
santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8984/20 v. 20/02/2020

DAVEFOOD S.A.

CUIT 30-70306468-6. Por Acta del 19/06/19 Reelige Presidente Ignacio Diego Entebi y Suplente Daniel Sebastián Entebi y por acta del 09/01/20 la sociedad cambia la sede social a Moldes 2455 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 12/02/2020 Reg. N° 49

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8872/20 v. 20/02/2020

DICOSME S.A.

CUIT 30-71655168-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/12/2019 renunciaron a sus cargos, de Presidente el Sr. Emilio Rodolfo Gordillo, DNI 21.809.259 y de Director Suplente la Sra. Jesica Angelina García, DNI 33.104.684 y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Jesica Angelina García, 24/06/1987, DNI 33.104.684, CUIT 27-33104684-7 y Director Suplente: Emilio Rodolfo Gordillo, 29/12/1970, DNI 21.809.259, CUIT 20-21809259-5, ambos fijando domicilio especial en la calle Padilla 752, Piso 2, Departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/12/2019
adelmo jacinto serafini - T°: 73 F°: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8673/20 v. 20/02/2020

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. de Capitalizacion y Ahorro informa el sorteo de 01/02/2020 1) 325,2) 101,3) 370,4) 547,5) 385.

Designado según instrumento publico sc folio 251 de fecha 20/2/2017 reg 464 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8782/20 v. 20/02/2020

EL ARCO DE GUIDO S.A.

CUIT 30-53708494-0- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 20/12/2017 se Designo DIRECTORIO por tres años. Presidente LUIS MATIAS MONTALDO, Director Titular MONICA PATRICIA JANICA. Siendo los mismos directores renovados por vencimiento de sus mandatos. Siendo los cargos aceptados constituyendo todos domicilio especial en Finochietto 864 de C.A.B.A. Leandro Damian Ferro contador público, T° 232 folio 113 C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado en Acta de Directorio N° 99 del 20/12/2017, libro rubricado IGJ N° 13996-11 de fecha 15-03-2011. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO n° 99 de fecha 20/12/2017
Leandro Damian Ferro - T°: 232 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8983/20 v. 20/02/2020

ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A.

CUIT: 30-71284860-6, por Reunión de Directorio del 12/04/2019 se resolvió trasladar la sede social de Av. Figueroa Alcorta 3221 CABA a Florida 537 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 12/04/2019

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8688/20 v. 20/02/2020

ESTANCIA LA MAURICIA S.R.L.

30-70996298-8. Por Acta de Reunión de Socios N° 7 del 10/1/20 se resolvió: 1. Trasladar la sede social a la calle Paraguay 776, Piso 3, CABA; 2. Remover al Sr. Leandro César Augusto Uhrig de su cargo de Gerente; y 3. Designar a Héctor Raúl Trevisán como Gerente, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio en la calle Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N°7 de fecha 10/01/2020
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8625/20 v. 20/02/2020

ESTANCIAS EL GLOBO S.A.

CUIT 30-59735010-0.- Esc. 139 27/12/2019 F° 388 reg. 1643 CABA: 1) Protocoliza acta de Asamblea 12/04/2019 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 12/04/2019 de distribución de cargos. PRESIDENTE: Juan Francisco Lorenzo SPADONE, VICEPRESIDENTE: Lorena Beatriz SPADONE, DIRECTOR TITULAR: Fabián Francisco SPADONE, DIRECTOR SUPLENTE: Elisa Beatriz PAGANO. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el social de Av Corrientes 1280 CABA.- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 27/12/2019 Reg. N° 1643
María Zulema García De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8820/20 v. 20/02/2020

FIDES CONTROL S.A.

CUIT 30715988239. El directorio del 1.1.2020 aceptó la renuncia de Mariano Carrara y designó presidente a Federico Augusto Taquini, con domicilio especial en Esmeralda 910 piso 6, Bellini Esmeralda Torre 1 CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 01/01/2020
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8806/20 v. 20/02/2020

FLOYD S.A.

CUIT 30-70916403-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10-12-19, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Diva Bo y Director Suplente: Emilio Caputo. Domicilio especial de todos los directores en Montevideo 368, piso 4, departamento L, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8928/20 v. 20/02/2020

**FORTIS INVESTMENT MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

FORTIS INVESTMENT MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., CUIT 30-65274723-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/02/2020 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Mariano Rovelli, y Director Suplente: Juan Pablo Bove. Ambos constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Perón 537, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/02/2020
Gonzalo retamar - T°: 133 F°: 116 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8979/20 v. 20/02/2020

FULIVE S.A.

30715281801 FULIVE SA /Se comunica por un día, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 03 de enero de 2020 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 03 de enero de 2020, el directorio de FULIVE S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jose Roberto Pulice; Director suplente: Altwergier Yanina. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colon 1458 7° F (CABA) y por el termino de 3 ejercicios contables Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/01/2020
luciana padroni - T°: 399 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8797/20 v. 20/02/2020

GANESHALAB S.A.S.

30715799355 Por Reunión de Socios del 25/11/19 se resolvió la cancelación por inactividad de GANESHALAB SAS con sede social en Nicaragua 6045 piso 9 Of. 903 CABA, constituida el 1/11/17 e inscripta el día 1/11/17 bajo el N° RL-2017-26542468-APN-DSC#IGJ. El socio Julio Cesar Fuoco, argentino, nacido 11/08/60, casado, DNI 13436383, comerciante, domiciliado en Nicaragua 6045 piso 9 Of. 903 CABA declara juradamente que la Sociedad no efectuó ningún trámite registral, ni presentó estados contables, ni se inscribió en ningún régimen tributario, ni ha realizado operación alguna; que los aportes efectuados fueron restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra la sociedad ni su socio ninguna acción judicial. Asimismo, asume ilimitada y solidariamente las eventuales obligaciones que pudieren haber sido contraídas, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y/o beneficio de excusión. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/11/2019

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8953/20 v. 20/02/2020

GPS SERVICIOS TURÍSTICOS S.A.S.

CUIT 30716452952. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17 de enero de 2020 se resolvió: (i) cambio de socios, la renuncia como socio administrador del Sr. Juan Ignacio Graña y designación del nuevo socio administrador al Sr. Sergio Hernán Pérez y suplentes el Sr. Federico Ivan Schwindt y el Sr. Sebastián Vazquez; (ii) Cambio en la participación de los socios y sus acciones. Quedando el Sr. Sergio Hernán Pérez con el 44%, el Sr. Federico Ivan Schwindt con el 44% y el Sr. Sebastián Vázquez con el 12%; (iii) cambio de sede social a la dirección San Nicolás 4721 Piso 1 Depto 4, CABA; (iv) aprobar la emisión de un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/01/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2020

maria carolina lonne - T°: 397 F°: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8703/20 v. 20/02/2020

GRUPO FRAN-CO S.A.

GRUPO FRAN-CO SA CUIT 30-71207397-3 complementa el aviso de fecha 10/02/2020 tramite 5823/20, comunicando el fallecimiento de su Director Suplente Sr. Jose Romano. Rodolfo A. Falcon Abogado T105 F388 del CPACF, autorizado por asamblea extraordinaria del 23 de septiembre de 2019

Rodolfo Atilio Falcon - T°: 105 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8815/20 v. 20/02/2020

HIMALIA S.A.

CUIT 30714700436 por Asamblea Ordinaria del 2/12/19 se designó miembros del directorio por renuncia. Directores cesantes: Presidente: Norman Bruce Howard COATES SPRY y Director Suplente Norman Sebastián Coates Vales. Nuevos directores: Presidente: Santiago Bruce Coates Vales y Director Suplente: Norman Bruce Howard COATES SPRY. Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/12/2019

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8652/20 v. 20/02/2020

HZ HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-71666936-6. Por Acta de Reunión de Socios del 9 de enero de 2020, se resolvió aprobar la renuncia de Juan Hermida Zapiola como gerente titular y designar a Ignacio Hermida Zapiola, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822, piso 3, CABA, en su reemplazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/01/2020

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8852/20 v. 20/02/2020

ILLINOIS SEMILLAS S.A.

CUIT 30-70916209-4 Comunica que según Asamblea del 18 de febrero de 2020, en virtud de la fusión por absorción por parte de ASOCIADOS DON MARIO S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de ILLINOIS SEMILLAS S.A. Agustín Herrera Vegas en carácter de autorizado según Asamblea de ILLINOIS SEMILLAS S.A., de fecha 18 de febrero de 2020.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/02/2020

Agustín Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8831/20 v. 20/02/2020

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA S.A.

CUIT 30-52704233-6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 27/09/2019 cesaron como Presidente Enrique Braun Estrugamou, Vicepresidente Carlos Campos Braun, Director Titular Federico Braun Seeber, Director Titular Eduardo Braun Cantilo y Director Titular Isabel Serantes de Pfirter. Se designo Presidente: Enrique Braun Estrugamou. Vice-Presidente: Carlos Campos Braun. Directores Titulares: Susana Vedoya. Adela Braun de Gutierrez. Pablo Braun. Directores Suplentes: Eduardo Braun Cantilo. Federico Braun Seeber todos con domicilio especial en San Martín 50, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8623/20 v. 20/02/2020

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.I.A.M.

CUIT: 30-50006324-2. Se comunica que los accionistas del Instituto Asegurador Mercantil Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima I.A.M, en la asamblea ordinaria unánime celebrada el 30/10/2019, resolvieron no renovar los mandatos de los Directores Titulares: Roberto Domingo Torres, Luis E. Campos, Otelo Luis Serial y Adolfo D. Toledo, los que cesaron en sus cargos.- Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular Registro. N° 602 de C.A.B.A. Matrícula: 3475. Escritura N° 1 del 06/01/2020, al F°1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 06/01/2020 Registro. N° 602

Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8889/20 v. 20/02/2020

INTELLIGNOS S.A.

CUIT 30-71061805-0. Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de Ingrid Eugenia Marcarian a su cargo de Directora Suplente; y (ii) designar a Juan Manuel Damia en reemplazo. El mismo aceptó su cargo de Director Suplente y fijó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2019

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8654/20 v. 20/02/2020

INVERSORA ODAREY S.A.

30-71198351-8 Por acta 19-9-17 cesó por fallecimiento Moises Benchoam y se designo Presidente Santiago Ary Benchoam y Directora Suplente Dora Bulanski. Por acta 17-2-20 se renueva Presidente Santiago Ary Benchoam y Directora Suplente Dora Bulanski. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/02/2020

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8679/20 v. 20/02/2020

INVERSORA TOOWONG S.A.

CUIT 30-71265380-5. Por Asamblea del 14/03/17 y por Acta de Directorio del 14/03/17, por el término de 3 ejercicios se designó: Presidente: Guillermo Carlos Bameule. Vicepresidente: María Constanza Catan. Síndico Titular: Jorge Joaquín Sauri, y Síndico Suplente: Héctor Guillermo Sánchez. Constituyeron todos domicilio especial en Juez Tedín 2982, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8853/20 v. 20/02/2020

JET CARGO S.A.

CUIT 30.51692193.1 Por asamblea ordinaria del 08/05/2019 se designo Presidente Luciano Cortese, Directores Titulares Carolina Salvetti, Sebastian Faraci, Hernan Bassi y Director Suplente Graciela Fazio, todos con domicilio especial en Esmeralda 1080, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 17/02/2020 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8875/20 v. 20/02/2020

LA JULIA S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50827202-9, LA JULIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA Por acta de asamblea y directorio del 31/07/2018 por vencimiento de Mandatos de los Sres. Julia Elena Guiroy de Maryorga en el cargo de presidente, Rubén Oscar Mayorga Vicepresidente, Carlos Roberto Mayorga Director Titular y Oscar Alfredo Mayorga como Director suplente se resolvió: Designar como Presidente a Julia Elena Guiroy de Maryorga, Vicepresidente Rubén Oscar Mayorga, Director Titular Carlos Roberto Mayorga y Director suplente Oscar Alfredo Mayorga que fijan domicilio especial en el domicilio de la Sociedad sita en calle Tucumán 255, piso 5, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante acta de directorio del 13/01/2010. Dr. Walter Elías Berzategui, abogado T° 51, F° 759 CPACF. Autorizado por acta de Directorio del 13/01/2020 Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/08/2019 Walter Elías Berzategui - T°: 51 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8707/20 v. 20/02/2020

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires Sorteo mes 01/2019 del 01/02/2020 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 325 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 325, 101, 370, 547, 385, 154, 482, 625, 347, 889. Pablo Miguel Caballero Álvarez – Presidente electo por Asamblea N° 100 de fecha 14/01/2014.

Inscripción .G.J. N° 12.260

Designado según instrumento publico designacion de directorio escritura de fecha 25/2/2017 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8916/20 v. 20/02/2020

LENDY ONLINE S.A.U.

(30-71529288-9) Se complementa TI 5735/20 del 07/02/2020. Se omitió consignar el domicilio completo que es Av. Luis María Campos 46, piso 3°, dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/02/2019

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8666/20 v. 20/02/2020

LINECORP S.A.

CUIT 30-71222535-8. Por Reunión de Directorio del 30/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 001, CABA, a la calle Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina 001, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/01/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8671/20 v. 20/02/2020

LOGSHIP S.A.

30715254928. Por asamblea del 5/8/19 se designo Presidente Luis M. Testino y Director suplente Omar R. Rodriguez. Constituyen domicilio en Av. Belgrano 687 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2019

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8693/20 v. 20/02/2020

LQ VIAJES S.A.S.

CUIT 30-71602069-6, Por Acta de Asamblea de Accionistas del día 31 de julio de 2019, se resolvió: 1°). Consideración de la renuncia del Sr. Lucas Simón Quiñonez. Puesto el tema a consideración, por unanimidad se RESUELVE (i) aprobar la renuncia del Sr. Lucas Simón Quiñonez como Administrador Titular y la renuncia de Diego Gastón Vecchio como Administrador Suplente. (ii) aprobar la gestión del Sr. Lucas Simón Quiñonez y del Sr. Diego Gastón Vecchio. 2°) Designación de nuevas autoridades. Designar al Sr. Santiago Julián Dorso como Administrador Titular en remplazo del Sr. Lucas Simón Quiñonez, respectivamente, por tiempo indeterminado y Designar al Sr. Cesar Omar Villegas como Administrador Suplente en remplazo del Sr. Diego Gastón Vecchio, respectivamente, por tiempo indeterminado. 3°) aprobación de la transferencia de acciones a favor de los Sres. Santiago Julián Dorso por un total de 6.334 acciones (total 34% de las acciones), Cesar Omar Villegas 6.333 acciones (total 33% de las acciones) y Franco Hipólito Pivato total 6.333 acciones (33% de las acciones). los Sres. Socios: Santiago Julián Dorso, Cesar Omar Villegas, Franco Hipólito Pivato: (i) acepta el Sr. Santiago Julián Dorso, el cargo para el cual fuera designado Administrador Titular firmando al pie de la presente y acepta el Sr. Cesar Omar Villegas, el cargo para el cual fuera designado Administrador Suplente firmando al pie de la presente; (ii) declaran sus datos personales: 1) Santiago Julián Dorso, nacionalidad argentina, con DNI 41.393.953, CUIT 20-41393953-5, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio en calle 12 DE OCTUBRE 295. Monte Grande Pcia de Buenos Aires, 2) Cesar Omar Villegas con DNI 17.818.034, CUIT 20-17818034-8 de nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en la MZ B C 40 S/N Barrio Arco Iris, Luzuriaga, Maipu, Pcia de Mendoza, 3) Franco Hipólito Pivato con DNI 25.035.244, CUIT 20-25035244-2, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio real en la calle, Liborio Tiseira 1198 Lincoln, Provincia de BUENOS AIRES iii) establecen domicilio especial en la calle Azcuenaga 577 de CABA, espectivamente. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 07/05/2018 Cesar Augusto Viggiano - T°: 129 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8982/20 v. 20/02/2020

LUVA S.A.C.I.A.M.I. Y F.

CUIT 30-53605962-4. Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de octubre de 2019, cesan por vencimiento de mandato: Presidente Perfecto López Romero y Vicepresidente Ramiro López Larroy. Se designa Presidente a Ramiro López Larroy, con domicilio especial en San Martín 575, 1°Piso, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2019
Liliana Irma Bilick - T°: 89 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8915/20 v. 20/02/2020

MARMICOC ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50304886-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 85, de fecha 16/04/2019, se decidió elevar el capital social de \$ 5.270.000 a \$ 7.905.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 85 de fecha 16/04/2019
Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8613/20 v. 20/02/2020

MATERIALES VIRTUALES S.A.

CUIT 30-70301548-0 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/05/2018 se resolvió la disolución y nombramiento del liquidador: Gustavo Eduardo Maria Casares, domicilio especial en Bolivia 4919, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 03/05/2018
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8977/20 v. 20/02/2020

MEDRAR S.A.

30711195048. Por asamblea 14/2/20 se aprobó renuncia del Director Suplente Nicolás Nahuel Vázquez, continuando como Presidente Nicolás Fernando Todaro Solca, y como nuevo Director Suplente Diego Horacio Poizon, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 3017 piso 7 Oficina 74 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/02/2020.
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8711/20 v. 20/02/2020

MERCONTER S.A.

MERCONTER S.A., CUIT 30-61683655-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/02/2020 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Mariano Rovelli, y Director Suplente: Juan Pablo Bove. Ambos constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Perón 537, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/02/2020
Gonzalo retamar - T°: 133 F°: 116 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8978/20 v. 20/02/2020

MINERA ANDINA DEL SOL S.R.L.

CUIT 30-68234719-4. Por Reunión de Gerencia del 30/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 001, CABA, a la calle Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina 001, CABA. Autorizado según instrumento privado Gerencia de fecha 30/01/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8672/20 v. 20/02/2020

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30688975707. Por Acta de Directorio N° 263 del 20/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la Avenida Córdoba N° 836, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/01/2020
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8933/20 v. 20/02/2020

MINERA DEL CARMEN S.A.

CUIT 30-71467743-4. Por Reunión de Directorio del 30/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 001, CABA, a la calle Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina 001, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/01/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8669/20 v. 20/02/2020

MINERA JOAQUÍN S.R.L.

CUIT 30708677848. Por Acta de Gerencia del 20/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la Avenida Córdoba N° 836, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/01/2020
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8938/20 v. 20/02/2020

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

CUIT 30692277232. Por Acta de Directorio N° 357 del 20/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la Avenida Córdoba N° 836, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/01/2020
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8936/20 v. 20/02/2020

MOLTECH S.A.

CUIT 30-71526614-4 Por acta del 17/12/18 reelige Presidente Mariano Tomás Molinari Vice Sebastián Papandrea Director Titular Alejandro Pronello y designa suplente Javier Federico Bertoneri por vencimiento del mandato del suplente Diego Pablo Fargosi, todos con domicilio especial en Mendoza 4846 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/12/2018
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8874/20 v. 20/02/2020

MY GROUP S.A.

30711770476. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2014 se designan autoridades y distribuyen los cargos del Directorio recayendo la elección en: Presidente Natalio Carlos Mysior. Directora Suplente Mariana Mysior. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/04/2017 se designan autoridades y distribuyen los cargos del Directorio recayendo la elección en: Presidente Natalio Carlos Mysior. Directora Suplente Mariana Mysior. Por Acta N° 10 de Directorio del 19/11/2019 se resuelve trasladar la sede social sita en Teodoro García N° 2480, Cuarto Piso, Departamento A CABA a la calle Montañeses N° 3150, Piso 7°, Departamento 02 CABA. Por escritura pública 34 del 18/02/2020 Registro Notarial 2037 CABA los Directores confirman la aceptación de sus cargos y constituyen domicilio especial en Montañeses N° 3150, Piso 7°, Departamento 02 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 2037

Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8887/20 v. 20/02/2020

NATURAL SPRING S.A.S.

NATURAL SPRING SAS CUIT 30-71644976-5. Por reunión de socios del 13/02/2020 se aceptó la renuncia de Adolfo Rosmino como Administrador Titular y de Alejandra Viviana Biliba como Administradora Suplente y se designó Administradora Titular a Alejandra Viviana Biliba y Administrador Suplente a Rubén Darío Colombo ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo 3040 3° piso departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8655/20 v. 20/02/2020

NOGAMAR S.A.

CUIT 30-56829202-9.- Comunica que por: I) Acta de Directorio N°: 379 del 21/08/2019 se resuelve el cambio de domicilio de la sede social, trasladándola desde Uruguay 362, Piso 4°, Depto. "A" de C.A.B.A., hacia Uruguay 362, Piso 9°, Depto. "B", de C.A.B.A.- II) a) Acta de Asamblea Ordinaria N°: 68 y de Directorio N°: 362 del 18/10/2016 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Ana María AQUILINO y como Director Suplente: Matías Agustín AZAR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 362, Piso 9°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Acta de Asamblea Ordinaria N°: 68 del 16/09/2019 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Matías Agustín AZAR y como Director Suplente: Ezequiel Martín AZAR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 362, Piso 9°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 03/02/2020 Reg. N° 1806

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8647/20 v. 20/02/2020

NORCLAS S.A.U.

CUIT 30-71282870-2 Comunica que según Asamblea del 18 de febrero de 2020, en virtud de la fusión por absorción por parte de ASOCIADOS DON MARIO S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de NORCLAS S.A.U. Agustín Herrera Vegas, en carácter de autorizado según Asamblea de NORCLAS S.A.U., de fecha 18 de febrero de 2020. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/02/2020

Agustín Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8832/20 v. 20/02/2020

OGDEN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68584777-5, por Reunión de Directorio del 28/02/2019 se resolvió trasladar la sede social de Av. Figueroa Alcorta 3221 CABA a Florida 537 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 28/02/2019

María Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8689/20 v. 20/02/2020

ONETO TECNICA S.A.

CUIT 30710358334. La asamblea del 3.5.2019 designó presidente a José Ricardo Oneto y director suplente a Aylén Daiana Oneto, ambos con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 464 piso 4 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 1247
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8873/20 v. 20/02/2020

PAN AMERICAN SILVER ARGENTINA S.A.

CUIT 30710508123. Por Acta de Directorio N° 103 del 20/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la Avenida Córdoba N° 836, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/01/2020
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8935/20 v. 20/02/2020

PASSARO S.A.

CUIT: 30-71173006-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2019, se designó a los nuevos miembros del directorio, quedando conformado por: John Thompson Dorrance, Ignacio Carlos Pisani y Carlos Zapata Usandivaras, como Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, por tres ejercicios. Los miembros del directorio aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Juana Manso 205, piso 7, CABA. Asimismo, se designó a Francisco José Patrón Costas como Síndico Titular, y a Víctor Figueroa Patrón como Síndico Suplente, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Juana Manso 205, piso 7, CABA
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2019
Manuel Ponce Peñalva - T°: 124 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8796/20 v. 20/02/2020

PATEN S.A.

30661631410. Edicto rectificatorio del publicado el 20/12/19, TI 98654/19, donde dice "Asamblea del 9/12/19" debió decir "Asamblea del 20/05/19" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2019.
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8704/20 v. 20/02/2020

PLAYARGENTINA SPORTS Y TRAVEL S.A.

30-70932436-1, Por escritura 18, 17/02/2020, artículo 83 IGJ 7/15, Guillermo Dino MAZZONI e Ignacio Luis ALSOGARAY renuncian como Presidente y Director Suplente respectivamente, designan Presidente: Federico José SCAGLIOTTI y Director Suplente: María Pia PETROSSI, constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 414
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8651/20 v. 20/02/2020

RAMA FUERTE S.A.

Cuit 30712418725. Por Actas de Asamblea y Directorio del 25/10/2018 se renuevan Autoridades: Presidente: Ramón Miguel Rodríguez Salvador; Dni/cuit 20-93874936-2; Dir. Suplente: María Elena Elverdín, Dni/Cuit 27-05651839-3. Ambos directores aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en la calle Arcos 1722, piso 6, Dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2018
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8890/20 v. 20/02/2020

REDBORDER S.A.

CUIT: 30-71593557-7 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/10/2019 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 2 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Guido Mariano Lorenzo y Director Suplente: Norberto Fabian Lorenzo. Directorio Electo: Presidente: Guido Mariano Lorenzo y Director Suplente: Norberto Fabian Lorenzo. Todos con domicilio especial en: Av. Monroe 2790 Piso 8º Dpto."A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2019 Alejandro Gustavo Caviglia - Tº: 146 Fº: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8713/20 v. 20/02/2020

RESACHE S.A.

CUIT 30-70988268-2.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/07/2019 se aprobó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Jorge Luis CHECUZ y Director Suplente: Lucas Kurt INGENITO (ambos con domicilio especial en Delgado 589, 13º "11", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 1348

JOSE DANIEL PAULUCCI - Matrícula: 2725 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8708/20 v. 20/02/2020

REVTA S.A.

Por 1 DÍA: CUIT: 30715496794 - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2020 se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Aldo Marcos Bianchin Belmonte, Cuit 20250411368 DNI 25041136 argentino, casado, nacido el 17 de febrero de 1976, de profesión ingeniero domiciliado en Flaubert 1369 Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Gonzalo Jesús Rionda, Cuit 20235677068 DNI 23567706 argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1973, domiciliado en la Avda. Caamaño 699, Unidad Funcional 146, Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Presidente: Aldo Marcos Bianchin Belmonte; Vicepresidente: Gonzalo Jesús Rionda. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo 516 piso 15 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/01/2020 aldo marcos bianchin belmonte - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8954/20 v. 20/02/2020

SEEDS ENERGY GROUP S.A.

CUIT: 30-71572992-6: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03 de septiembre de 2019 se resolvió: (i) fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares, designando como tal a: Andreas Ignacio Keller Sarmiento, Héctor Cesar Tamargo, Cecilia Remiro Valcárcel, Gustavo Viramonte Olmos y Esteban Jorge Olivera; (ii) fijar en uno (1) el número de Directores Suplentes designando como tal a Jorge Claudio Mayer; (iii) todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial a estos efectos en la calle Jerónimo Salguero 2835, piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (iv) declararon que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el artículo 264 de la Ley 19.550 y (v) declararon que no se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución UIF 134/2018. Por Reunión de Directorio de fecha 03 de septiembre de 2019, se distribuyeron los cargos a saber: Presidente: Andreas Ignacio Keller Sarmiento; Vicepresidente: Hector Cesar Tamargo; Directores Titulares: Cecilia Remiro Valcárcel, Gustavo Viramonte Olmos y Esteban Jorge Olivera, Director Suplente: Jorge Claudio Mayer. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 03/09/2019

andrea laura iaccarino - Tº: 128 Fº: 630 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8930/20 v. 20/02/2020

STAGE TECH S.R.L.

CUIT 30-70936081-3 Por acta del 21/1/2020 se designo gerentes a Antonio Agra, Isabel Marta Volovsek y Claudia Marcela Trigo, todos con domicilio especial en Humboldt 1148, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 07/02/2020 Reg. N° 1597

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8668/20 v. 20/02/2020

TEC FOOD S.R.L.

CUIT 30-71493779-7. Instrumento Privado 14/2/2020, firmas certificadas escribana Laura Cecilia Aboitiz Registro 1414 CABA, Leonardo Gabriel CATALDO y Claudia María RETAMAR cedieron a María Fernanda NIETO SCILINGO. 4000 cuotas y Claudia María RETAMAR, 1000 cuotas. Leonardo Gabriel CATALDO renuncia como gerente. Gerente nuevo: María Fernanda NIETO SCILINGO, con domicilio especial en Valle 286, CABA Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS de fecha 14/02/2020
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2020 N° 8910/20 v. 20/02/2020

TEMPACK ARGENTINA S.A.U.

30-71479689-1 Por asamblea de accionistas de fecha 15/12/2019 se resolvió: (i) disolver, liquidar y cancelar la inscripción registral de la sociedad; (ii) Designar a Eduardo José Esteban D.N.I. 18.349.902 como liquidador y depositario de la documentación de la sucursal, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Leandro N. Alem 592, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2019
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8715/20 v. 20/02/2020

TOYOTA ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-67913936-9. Se deja constancia que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 21/01/20, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Misa Sugiura a su cargo de Directora Suplente; y (ii) designar al Sr. Rafael Chang Miyazaki en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/01/2020
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8903/20 v. 20/02/2020

TRANSPORTADORA DE CAUDALES VIGENCIA DUQUE S.A.

CUIT: 30-68901181-7. Por Asamblea General Ordinaria del 23.12.2019 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Alejandro M. Massot en su calidad de Director Suplente y designar en su lugar al Sr. Ignacio J. Randle, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2019
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8913/20 v. 20/02/2020

TRIDENT SOUTHERN EXPLORATIONS DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71547261-5. Por reunión de socios del 19/12/2019 se resolvió remover sin causa al Sr. Mischa Leon Aleksander de su puesto de gerente titular. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/12/2019
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8665/20 v. 20/02/2020

URBAN TECHNOLOGIES S.A.

Por Asamblea del 12.8.19 (CUIT 30-71530488-7) se aprobó la renuncia de Guido Federico Ben Holztein a su cargo de Director Suplente y se designó a Joaquín Enrique Wagner como Director Titular y Presidente y a Nicolás Alejandro Torchio como Director Suplente por el término de 3 ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Maure 1884, Piso 4, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/08/2019
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8934/20 v. 20/02/2020

VIAJES GENIL S.R.L.

Sociedad sin C.U.I.T. la presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP/IGJ. Por acta de gerente del 07/02/2020 la sociedad resolvió trasladar la sede social a la calle Cucha Cucha 1055 piso 3 departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado acta gerente de fecha 07/02/2020

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8931/20 v. 20/02/2020

WAREN S.A.

CUIT 30-61852196-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 52 del 09/05/2014 se decidió: Directorio: Presidente: María Gabriela LOMBARDI (DNI 16.938.684); y Director Suplente: Gustavo René PRINCIPE (DNI 12.570.715); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 948, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria n° 52 de fecha 09/05/2014

MARIA BELEN NICOLLIER - T°: 128 F°: 460 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8723/20 v. 20/02/2020

WAREN S.A.

CUIT 30-61852196-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 54 del 09/05/2016 se decidió: Directorio: Presidente: María Gabriela LOMBARDI (DNI 16.938.684); y Director Suplente: Gustavo René PRINCIPE (DNI 12.570.715); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 948, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria n° 54 de fecha 09/05/2016

MARIA BELEN NICOLLIER - T°: 128 F°: 460 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8724/20 v. 20/02/2020

WAREN S.A.

CUIT 30-61852196-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 59 del 10/05/2019 se decidió: Directorio: Presidente: María Gabriela LOMBARDI (DNI 16.938.684); y Director Suplente: Gustavo René PRINCIPE (DNI 12.570.715); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 948, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria n° 59 de fecha 10/05/2019

MARIA BELEN NICOLLIER - T°: 128 F°: 460 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8725/20 v. 20/02/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546 8º Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos caratulados "ZELADA GRACIELA s/ QUIEBRA" -Expte. Nro. 11738/2017- que con fecha 07/02/2020 fue decretada la quiebra de ZELADA GRACIELA DNI 14.009.198, habiéndose designado síndico a la Contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio en la calle Paraná 489 piso 2 Dpto "10" y T.E.: 5811-1224, donde los acreedores deberán concurrir -en el horario de atención de 15:00 hs. a 19:00hs.- para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/04/2020. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 12/05/2020, las que podrán ser contestadas hasta el día 27/05/2020. El informe individual deberá ser presentado el día 10/06/2020. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada -a más tardar- el día 25/06/2020. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 7/08/2020. Se intima a la fallida y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Febrero de 2020.

GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ

SECRETARIO

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8788/20 v. 28/02/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifique a Hugo Alberto Rodríguez (DNI 29.169.022) que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente ante esta Secretaría nro. 3, en relación a la causa nro. 15773/16 caratulada "Rodríguez Hugo Alberto s/av. de delito", incidente nro. 3 de apelación; habiéndose resuelto lo siguiente: "///nos Aires, 12 de febrero de 2020.- Por recibido, agréguese y en atención a lo allí manifestado por el policía notificador, cítese por edictos a Hugo Alberto Rodríguez, DNI 29.169.022, a fin de que comparezca dentro del tercer día a la sede de este Tribunal con el objeto de ser notificado de lo resuelto en la presente incidencia. Asimismo, hágasele saber al nombrado que en caso de ausencia injustificada, será declarado rebelde en la forma de estilo. A tal fin, publíquese electrónicamente en el Boletín Oficial, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Firmado: Sebastián Ramos, Juez Federal." Publíquese por el término de cinco días. Secretaría, 14 de febrero de 2020.

Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario

e. 20/02/2020 N° 8801/20 v. 28/02/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan Flores Ruiz Díaz (identificación paraguaya 2.658.777), a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en relación a la causa nro. 4483/2019, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su

paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policia Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 19 de febrero de 2020 PRS Ariel O. Lijo Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 20/02/2020 N° 8939/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "CARTONERIA ACEVEDO S.A.C.E.I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 33364/2019) con fecha 17.12.19 se presentó en concurso preventivo Cartonería Acevedo S.A.C.E.I. (CUIT 30-51550035-5) con domicilio en Av. corrientes 1302 piso 11° CABA, inscripta en el Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial del Registro el 02.06.61 bajo Nro. 1073, F° 154 L° 54 T° A de Estatuto Nacionales, habiéndose dispuesto la apertura el 30.12.19. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la sindicatura Estudio Comba - Nadales - Pizzolo -con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1349 4° "B" y electrónico el CUIT 27135311729 (tel. 4381-7541), los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14.04.20 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/ CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28.05.20 y 14.07.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 11.06.20. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11.02.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 20/02/2020 N° 7719/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11.02.20 se ha decretado la quiebra de SMART MEDIA S.R.L (CUIT N° 30712500219), en la cual ha sido designado síndico la contadora Isabel Eugenia De Francesco con domicilio constituido en Uruguay 662 Piso 3 Dpto. "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 07.04.20 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22.05.20, y el general el día 07.07.20 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Smart Media S.R.L S/ quiebra (expte. COM N° 12545/2019)". Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.- FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8762/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados " VEXSA S.A s/ Quiebra", expediente N° 22227/2019, con fecha 10/02/2020 se ha declarado la quiebra del VEXSA S.A CUIT: 30-71131983-9, que el síndico es el Cdor. PALMA HECTOR EDUARDO, con domicilio en la calle Av. Lavalle 1634, piso 1° "C", CABA., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/05/2020. El día 03/07/2020, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 29/10/2020 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs.constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo

apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 14 de Febrero de 2020. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8754/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia – subrogante-, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27/12/2019 se decretó la quiebra de “FERRETTI, LUIS OSCAR” DNI 38.892.723, en el proceso caratulado: “FERRETTI, LUIS OSCAR s/QUIEBRA” con n° expte Com 32587/2019. El síndico designado en la causa es el Contador Leonardo Daniel Campana, con domicilio constituido en la calle Viamonte 377 piso 6to CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/04/2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 27/05/2020 y 10/07/2020, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 19 de febrero de 2020.- Firmado: Pablo Javier Ibarzabal. Secretario

FERNANDO I. SARAVIA Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8771/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS:

“AGUILERA, GEORGINA ELIZABETH S/ QUIEBRA” (EXPTE NRO. 31658/2019) QUE CON FECHA 20/12/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE GEORGINA ELIZABETH AGUILERA DNI: 28.537.555, CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA CALLE SITO: AUSTRALIA 2757 1° DPTO. 242, CABA; CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA ADRIANA LILIA CARO

CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VALENTÍN GOMEZ 3861 3° PISO “B” CABA, TELÉFONO: 4867-0898, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 27/04/2020 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 10/06/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 13/08/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR

AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS

INEFICACES. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8951/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente “ROTTIO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (N° 33131/2019) con fecha 30 de diciembre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROTTIO S.A. (CUIT 30-71070768-1), designándose síndico a FRANQUEIRO y ASOCIADOS, con domicilio en Avda. Corrientes 534, piso 9° oficina “B”, C.A.B.A. (tel. 4393-4443). Se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 06/04/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura designada. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/05/2020 y 06/07/2020 respectivamente. Los Sres. Acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 29/12/2020 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se deja constancia que, Rottio S.A. se presentó en concurso preventivo el día 16/12/2019. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 7483/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del juez subrogante Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 45, mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, hace saber por 5 días en los autos caratulados "DULMES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 31202/2019) que DULMES S.A., con CUIT 30-55005999-8 y domicilio social inscripto en Ciudad de la Paz 2129 CABA, se presentó en concurso preventivo el 28/11/2019 y que la apertura del mismo se decretó el 27/12/ 2019. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30/03/2020 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) al Estudio Bejar, Pantín y Asociados, con domicilio en Suipacha 211 Piso 6 "A" CABA (tel. 4326-8619 / 4394-0478). Se ha fijado el 14/05/2020 para que la sindicatura presente el informe (art. 35 ley 24.522) y el 15/07/2020 para que presente el informe general (art. 39 ley 24.522). La audiencia informativa se celebrará el día 02/02/2021 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Mariano Cuccarese Secretario

e. 20/02/2020 N° 7212/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "5MD S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 24455/2018, que se han fijado nuevas fechas para el periodo verificadorio para los acreedores domiciliados en la Provincia de Buenos Aires, y al sólo efecto de hacerle saber las mismas a los restantes acreedores, ello en virtud de lo que pudiera corresponder de acuerdo al art. 34 LCQ. Buenos Aires, 18 de febrero de 2020.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/02/2020 N° 8787/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MANRIQUE, MIGUEL ANGEL HORACIO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte N° 19335/2019, cita y emplaza al Sr. Miguel Ángel Horacio Manrique a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese en el Diario Boletín Oficial una vez por mes, durante seis meses. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019.

EDUARDO A. MAGGIORA Juez - ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 20/02/2020 N° 7201/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, sito en Uruguay N° 714, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "OTERO MARTA C/PAUSA MANUEL ARNALDO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte N° 58566/2014, cita y emplaza al Sr. Manuel Arnaldo Pausa a la audiencia de mediación fijada el día 9 de marzo de 2020 a las 11:30 horas, en el domicilio de la Av. Callao 661, Piso 2°, Dpto. "A" CABA. Eduardo A. Maggiora Juez - Zulma A. Bernues Secretaria

e. 20/02/2020 N° 97303/19 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría unica a mi cargo, en los autos caratulados "DUARTE JAVIER S/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE. n° 58300/2017, notifica a Ricardo Alberto CERETTI (D.N.I. 25.357.837) que se ha declarado en situación de adoptabilidad a los niños Zaira Mailen CERETI DUARTE (D.N.I. N° 54.595.571), nacida el 01/04/2015 y Alexander CERETI DUARTE (D.N.I. N° 55.570.242), nacido el 09/06/2016, con privación del ejercicio de la responsabilidad parental a sus progenitores.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO.-

e. 20/02/2020 N° 8829/20 v. 21/02/2020

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 8395/2019, caratulado "MENDEZ VILLALBA NIDIA AURORA" que MENDEZ VILLALBA NIDIA AURORA, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. N° 92.913.947 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 19 de Febrero de 2020.

Saludo a UD. muy atentamente.

Juan Pablo Auge Juez - Sergio Edgardo García Trofé Secretario Federal

e. 20/02/2020 N° 8827/20 v. 21/02/2020

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/02/2020	HECTOR BENITO LAZARTE Y OLGA MONTOYA	8144/20

e. 20/02/2020 N° 4731 v. 26/02/2020

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/11/2019	FERNANDEZ CARLOS	85935/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	11/02/2020	PATRICIO EDUARDO MAHON	6688/20
3	UNICA	MARIELA PERSICO	18/02/2020	MARTORELL JUAN RAMON Y CLARA ROSA JEREZ	8409/20
3	UNICA	MARIELA PERSICO	18/02/2020	RIVERO EMILIA DOLORES	8412/20
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/02/2020	DELIA SUSANA FULVI	8460/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	17/02/2020	MONTALDO FRANCISCO	8020/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	18/02/2020	MORA VIOLETA Y GARCIA CELESTINO	8381/20
17	UNICA	MARIEL GIL	05/02/2020	CECILIA MARIANA SANCHEZ	5275/20
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	13/02/2020	LOPEZ NEMESIA	7393/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	06/02/2020	GONZALEZ MARIO	5605/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/02/2020	SERAFICA MARTINI MARIO ALBERTO ALFREDO	5935/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/02/2020	MONTENEGRO LUIS MARIO	8044/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/12/2019	NELIDA ROSA TOMASINI	96171/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/02/2020	VAZQUEZ RODOLFO SATURNINO	7673/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2020	TRAVERSO BLANCA BALDOMERA Y SALIVA MABEL ANTONIA	8518/20
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/02/2020	MIGUEL GERARDO MITRIONE	7045/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/12/2019	JUAN JOSE APERIO DUASO	100629/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/12/2019	MARTINEZ MAREQUE LUIS	93591/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/02/2020	PATRICIA ESTER SALEM	7064/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/12/2019	GARCIA POSE ELIDA BEATRIZ	100642/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/12/2019	SARA MARIA CASTAÑOS	101044/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	18/02/2020	MARTINEZ CARLOS ALBERTO	8391/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	18/02/2020	GARCILAZO RAUL ENRIQUE	8393/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	18/02/2020	BUCCOLIERI ANA	8374/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	13/02/2020	VAZQUEZ PABLO ALEJANDRO	7354/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/11/2019	GUIDO CATALAN	92720/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	23/11/2018	LUCIA FELISA VITOLO	89636/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	12/02/2020	ELENA CARMEN AQUINO	6963/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/10/2019	LILIA ANTONIA NICOLAU	83103/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/12/2019	HAYDEE SARA CRESPI	96592/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/12/2019	MERA MARIA CRISTINA	96767/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/02/2020	SCARANO AURORA	8404/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/02/2020	MERECH RAUL SIXTO	7409/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/02/2020	VICK CARLOS ALBERTO	5947/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/02/2020	LOZANO HORACIO MIGUEL	6614/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/02/2020	MARIA EUGENIA DEJESUS	7815/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/02/2020	MARIA NELINOR DEL VALLE PEREYRA Y DARIO IGNACIO VALLEJOS	7835/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/02/2020	GIGENA SILVIA ELENA	7841/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/02/2020	MARIA GRACIELA ISABEL MATA	5679/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/12/2019	CABRERA LIDIA Y CABRERA HILDA NATIVIDAD	99555/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/12/2019	ENRIQUE GUILMAN	95393/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/10/2019	SUSANA KARP	81259/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	18/02/2020	MONTI JOSE LUIS	8375/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	19/02/2020	TRABA MARCOTE MANUELA	8791/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/02/2020	LUCIA LORENZA ORELLANA	8425/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/02/2020	CARACCILO FERNANDO DAMIAN	5628/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/02/2020	DANIEL NORBERTO VAZQUEZ	8571/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/02/2020	JOSE BLAS FRANCISCO CASADO DE ACHAVAL	8102/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	18/02/2020	CASTRO FILOMENA CARMEN	8403/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	18/02/2020	MARTOS ROBERTO RAMON	8604/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	12/02/2020	JODARA SAMUEL ALBERTO	7173/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/02/2020	CLEOTILDE TOMASA LAPORTA	8607/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	17/02/2020	RUBEN NORBERTO IGLESIAS	8266/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/02/2020	JORGE ALBERTO BAVASTRO	8283/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/02/2020	LORENZO EDUARDO ALBERTO	7089/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/11/2019	SPENSIERI ANTONIO	88227/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/02/2020	DELIA CASTEDO	8146/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/02/2020	MALUENDEZ ELENA HAYDEE	8051/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/02/2020	ZIMMERMANN MARIA GABRIELA	8096/20
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/02/2020	CATROPPA HUGO HUMBERTO	8457/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/02/2020	FULLONE LORENA RAQUEL	5694/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/02/2020	EVA NOEMI OLAZABAL CUERDA Y MIGUEL FRANCISCO GODOY PEREZ	8240/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/12/2019	MILEVSKY ELIAS	99295/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/12/2019	MARIA MARTA MARTINEZ	101055/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/12/2019	RICARDO MARTIN DAGÁ Y SARA REBECA OISGOLD	98787/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/02/2020	JOSEFINA CARMEN COLOMBRARO	7694/20
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/02/2020	FONTANEL PRIMO	7342/20

e. 20/02/2020 N° 4730 v. 20/02/2020

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital comunica por Dos Días que en los autos caratulados: "VENDITTO, MARCELO MIGUEL c/ GOZUK, VANESA EVELYN Y OTROS s/ORDINARIO" Ex. N° 25504/2015, el martillero Roxana Aida Spieler, CUIT N° 27205216702, rematará el día 4 de Marzo de 2020 a las 10,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble de la demandada (CUIT 27353687757) sito en la calle Castro Barros N° 57/59, UF N° 1, PB y sótano de CABA. Según constatación: Se trata de un amplio local comercial sobre la calle Castro Barros N° 57/59 e/ Av. Rivadavia y Don Bosco, UF N° 1, con entrada independiente por el N° 57. Desarrollándose en el lugar la actividad comercial de librería. Consta de: Amplia PB de aproximadamente 120 m2. Pequeño entepiso de 23 m2; baño c/

bañera. Pequeño sótano. Todo en buen estado de uso y conservación. La venta es AdCorpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 102; Parc. 33b. Matrícula: 65298/1. BASE: U\$S 130.000 SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Habiéndose exhibido adecuadamente, el bien se subastará en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos de ningún tipo. DEUDAS: GCBA (fs. 342) \$ 3.326,70.al 18/10/19. Aysa (fs. 331) \$ 981.590,64.al 13/9/18. El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones "tributarias" (impuestos, tasas, y contribuciones) sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (cfr. Kölliker Frers, Alfredo; "El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión" ED T. 184, pág. 1341). No procederá la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. e° del Código Civil y Comercial) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. La posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se efectuará dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 2 y 3 de marzo en el horario de 10,00 a 12,00 hs. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO
e. 20/02/2020 N° 5940/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1er. Inst. en lo Comercial n o 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria n o 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B, A., comunica por dos días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/incidente de Venta" (Expte.COM. 25957/2013/7) (CUIT 30-62144382-4) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 13/03/2020 a las 11.30 hs en punto en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. el barco denominado WATER WITCH IV, matricula 040583 REY, yate motor marca Volvo Penta n° 2300078820 tipo D/F Diesel, 285 HP.BASE: U\$S 33.750.- Según constatación del martillero el número de motor coincide con los que surgen del decreto de subasta y certificado de dominio y se encuentra en las condiciones descriptas a fs. 2647/2681. Se vende al contado y al mejor postor en efectivo, IVA del 21% s/el precio de venta, Comisión 10% más IVA 21% s/la misma, Arancel CSJN 0,25% los que serán abonados por el comprador, quien deberá acreditar constancia de CUIT/CUIL y datos personales actualizados (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta y que deberá constatar el martillero. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se comunica que una vez aprobada la subasta e integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión dentro de las 48 hs y materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Exhibición: Días 10 y 11/03/2020 de 12.00 a 14.30 horas en Rio Lujan y Colon. San Fernando, Prov. Bs. As. jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina. Buenos Aires, de febrero de 2020.-
German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria
e. 20/02/2020 N° 8603/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°1, a cargo del Juez Dr. GUSTAVO CAMELO, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p, C.A.B.A., comunica por dos días, en los autos "CARNEVALE, EDUARDO OSCAR C/ JULIANO, ELIZABETH ANDREA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expte. N° 6009/2009, que el martillero JOSÉ GABRIEL LO TARTARO tel 154064282, rematará el día

03 de marzo de 2020 a las 11.00 hs. en el salón de remates de la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. de Jean Jaures Nº 545, C.A.B.A., el cien por ciento del inmueble denominado como lote 5 de la manzana 286 con frente a la calle Sarachaga 3148/3150/3152 unidad funcional 3, de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires Nomenc. Cat.: Circ.V; Secc. V; Manz. 286; Parc. 5, Matrícula 8092/3, propiedad de ELIZABETH ANDREA JULIANO, DNI 20.204.611, quien no registra inhibiciones, según informe de fs 437/8. Es PH de 3 ambientes, dúplex, con 3 unidades funcionales, con entrada independiente al fte, cochera descubierta. Sobre un lote de terreno que sería de unos 10 m de frente por 30 m de fondo. Tendría un ancho de unos 3,30m y una longitud de unos 30 m. La superficie total es de 111,57 dm² según informe dominial. Con patio-jardín al cfte. Posee dos dormitorios, pisos alfombrados y placard, y un baño, en la P. A., y en P.B. un living, con ventana al frente, toilette y cocina al cfte. Antigüedad aprox. 25 años. Estado de conservación regular. Registra las siguientes deudas: fs 439/445, embargo U\$S 47.000 por estos autos, al 12-2-2015; U\$S24.720 por AGHAZARIAN GREGORIO C/JULIANO, ELIZABETH ANDREA S/ DDyPP JNPIC 31, 03-11-2015.Fs 311/326 deuda Municipio de Morón, tasa de serv. grales.\$ 30.513,17, 29-09-2015. Fs 283 Aguas Arg. SA \$ 15.794,50 al 11/08/2015.Fs. 153 AySA \$ 28,97 al 11/10/2011. FS. 285/91 ARBA \$ 4.308,60 al 14/08/2015. LA BASE ES DE \$ 4.450.133. LA VENTA SE REALIZARÁ AL CONTADO, EN EFECTIVO, AL MEJOR POSTOR, "AD CORPUS", EN EL ESTADO FÍSICO Y JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRA. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. ACORDADA 24/2000. 0,25% ARANCEL SOBRE EL MONTO DEL REMATE. Impuesto a los sellos 1%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. No se acepta poder de la misma fecha del día de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de febrero de 2020 de 10.00 a 12.00 hs. En la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de febrero de 2020. Firmado Dr. MÁXIMO MUSICH. SECRETARIO. GUSTAVO CAMELO Juez - MAXIMO MUSICH SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8587/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo de la Dra. ANALIA V. ROMERO, JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL, Juez, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, 4to piso, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, Cuit 20-12506336-6, IVA Monotributo rematará el día 2 de MARZO de 2020 a las 10:30hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados CONSORCIO TUCUMAN 1449/1459 CABA c/ EDIL SCA s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte 86042/2017)," el 100% del inmueble sito sito en TUCUMAN 1449/57/59 entre Paraná y Uruguay, unidad 314, piso 16° y 17°, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: 14, Sección: 5, Manzana: 33, Parcela: 22 a MATRICULA 14-2536/314, y según constatación de fecha 29 de Octubre de 2.019, el inmueble se halla deshabitado y en estado de abandono y sin bienes muebles, el que se trata de un departamento en dúplex, en planta alta, 2 dormitorios, un baño y palier con placares, y en planta, un living comedor, cocina y escalera interna, todo en regular estado de conservación. No procederá la compra en comisión (si es hipoteca, citar 598, inc 7 CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna –en la causa- del eventual cesionario del inmueble subastado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 CPCC). El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte (20) días de abonado la totalidad del precio. Para el caso que se plantee la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Consecuentemente, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios deberán ser satisfechas por el adquirente.-

El comprador al suscribir el boleto de compra- venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. BASE U\$S 80.000 o su equivalente en pesos.- Señala el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate, Acordada CSJN el 0,25% y sellado de ley en el acto de suscribir el boleto de compraventa todo a cargo del comprador.- Deudas; Municipalidad de C.A.B.A a fs. 61, al 24/9/18 \$ 1.005,66.- Aysa al 25/5/19 a fs. 113, \$ 16.818,78, Expensas a fs. 90 \$ 170.060,45 al 28/2/19, Valor mensual al 1/1/19 \$ 6.602,99 - Visitas días 27 y 28 de Febrero de 2.020 de 14 a 16 hs.-

El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.- Analía V. Romero Juez - Silvia C. Vega Collante Secretaria

e. 20/02/2020 N° 8410/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, secretaria única, a cargo de la Dra. Zulma Analía Bernues, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1° de Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados “CUGLIETTA, ALEJANDRO MARTÍN Y OTRO C/RODRIGUES ALVES, JUAN CARLOS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA” Expte. 77414/10, el Martillero Público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, subastará el día 2 de marzo de 2020 a las 11:45 hs., en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en calle Pasteur 1484/86/88/90, UF n° 5, San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom.Cat.: Circ. 7, Secc.H, Manz. 12 c, Parcela 12 b, sub-parcela 5, Matrícula 117776/5, Superficie total: 60,52 m2. Según constatación del martillero se trata de un PH interno con acceso por pasillo y consta de: en Planta Baja, Living-comedor, cocina y baño completo. En el Primer Piso: un dormitorio, en entresuelo: otro dormitorio. El estado de conservación es regular. Ocupado por la Sra. Bettina Claudia Caldarella y un hijo menor de edad en calidad de propietaria sin exhibir título alguno. DEUDAS: A.R.B.A: al 13-02-20 \$ 5.743,90; Municipio La Matanza: al 13-02-20 \$ 42.210,57; AySA: al 13-02-20 \$ 1.388,74. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 34.572,16. SEÑA: 30%; COMISION: 3% mas IVA en caso de corresponder; arancel subasta: 0,25%, Sellado de Ley: 1,2% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado en una cuenta del Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que no lo hiciera en el plazo establecido, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasivo promedio que publique el Banco Central, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.) Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes por el inmueble sometido al Régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario “Servicios Eficientes S: A: c/ Yabra Isaac s/ ejecución del 18-2-99). El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de febrero de 2020 de 10:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.- EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 20/02/2020 N° 8127/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 101 de Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° Piso, CABA, comunica por 2 dias en autos caratulados: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRANCISCO BILBAO 1935 c/BREA HUGO ENRIQUE Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS”, Expte. No 90692/2009, que el Martillero Claudio Ernesto Maio, Matrícula IGJ No 38 Folio 65 Libro 80 y CUIT 20-12708057-8, subastara el dia 2 de Marzo de 2020, a las 11.15 hs. en punto, en la sala de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: UNA COCHERA FIJA CUBIERTA situada en Av. Francisco Bilbao No 1935, 4° Piso, CABA, identificada como UF 72. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 151, Parc. 17. Matrícula 5-17835/72. Medidas: 2.50 mt. de frente por 5.00 mt. de fondo. La misma se halla en Edificio de cocheras que consta de subsuelo, planta baja y cuatro niveles superiores, con acceso vehicular por rampas y peatonal por ascensor. Desocupada al momento de la constatación. BASE: U\$S 10.200. Al contado y al mejor postor. “Ad corpus”. Señá 30%, Comision 3% del Martillero, Arancel CSJN 0,25% conforme Acordada No 10/99, Sellado de Ley 1%, todo sobre precio final de subasta, a abonar en efectivo por el comprador en el acto mismo de la subasta. El comprador podrá abonar la totalidad del precio final de subasta y cargos mencionados en pesos, conforme a conversión resultante de multiplicación de precio final de subasta en dólares estadounidenses por cotización de venta de dólar estadounidense de Banco de la Nación Argentina del día hábil inmediato anterior al de la subasta. El inmueble registra las siguientes deudas: AGIP \$ 7.156,26 al dia 14/05/2019; Aguas Argentinas \$ 17.966, 97 al dia 04/06/2019; Expensas \$ 312.628 al dia 31/05/2019.El comprador deberá constituir domicilio en CABA en el acto mismo de suscripción del boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio de compra dentro del quinto día de la aprobación del remate, sin intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales; de no hacerlo se lo considerara postor remiso en los términos del Art. 584 CPCCN, correspondiéndole las sanciones previstas en el mismo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Días de exhibición: 26 y 27 de Febrero de 2020, de 15.00 a 17.00 hs. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 17 de Febrero de 2020. ALEJANDRO CAPPA, SECRETARIO. MARTILLERO CLAUDIO MAIO 15-5343- 1886 Alejandro C. Verdaguer Juez - Alejandro Cappa Secretario

e. 20/02/2020 N° 8119/20 v. 21/02/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S

Publicación ordenada por el art. 7 de la Ley Nº 23.298.- El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. JUAN CARLOS VALLEJOS, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha de 31 de mayo de 2019, (Expte. Nº CNE 3600/2019). En la ciudad de Corrientes, a los 14 días del mes de febrero de 2020.-

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/02/2020 Nº 8781/20 v. 26/02/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30688333500 Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 19 de Marzo de 2020, en primera convocatoria para las 16.00 horas y en segunda convocatoria para las 17.00 horas, en la Av. Av. Figueroa Alcorta 6402 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2019

3º) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019

5º) Presupuesto General para el Ejercicio 2020

6º) Tratamiento de Obras Extraordinarias – Ampliación de la cancha de futbol – Vereda de la calle Chacabuco y base para parada de colectivo. Nota: el punto 6º) del Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria. Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración en la intendencia del barrio. Presidente Felipe Geraci. El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 13 de Junio de 2018 y como presidente en acta directorio de fecha 16 de Junio de 2018-.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/6/2018 felipe geraci - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8312/20 v. 27/02/2020

ARANALFE S.A.

(CUIT 30-51679871-4) Se convoca a los accionistas de ARANALFE SA a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de marzo de 2020, a las 11 hs en 1º convocatoria y a las 12hs en 2º convocatoria, en Montevideo 1212, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Fijación y elección de los miembros del Directorio; 6) Información y tratamiento de la situación legal, impositiva y comercial de la empresa.

designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/12/2016 antonio ginevra - Presidente

e. 14/02/2020 N° 7461/20 v. 20/02/2020

BOATINGSERV S.A.

CUIT 30-71527700-6 – Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 02/03/20 a las 11:00 hs en 1ª convocatoria y 12:00 hs. En 2ª convocatoria en Av. Colon 1 San Fernando Pcia. Bs As para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Tratamiento de la Memoria Estado de Situación Patrimonial Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto Estado de Flujo de Efectivo Cuadros Notas y Anexos al 31 de marzo de 2019 3) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de Honorarios 4) Distribución de utilidades a los señores accionistas

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 14/2/2019 sergio marcelo criado - Presidente

e. 14/02/2020 N° 7279/20 v. 20/02/2020

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

C.U.I.T. 30-71547195-3. Convocatoria - De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 19 de marzo de 2020, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad. Orden del Día - 1.- Designación de 2 (dos) accionistas presentes en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 32 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 iniciado el 1° enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Distribución de 1.576.365 acciones propias en cartera en proporción a las tenencias de los accionistas. 5.- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 7.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 8.- Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 9.- Elección de 1 (un) Director Suplente por 1 (un) ejercicio. 10.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2020. - El Directorio. - Notas: a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de BYMA estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 9.00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de BYMA, sita en la calle 25 de Mayo N° 359, piso 10° (Sector Despacho), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:30 horas, hasta el 13 de marzo de 2020 inclusive. d) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 29 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. e) Los accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 24 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los

Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato vence en el ejercicio 2019: Ernesto Allaria/Ezequiel Carballo; Nicolás Caputo/Gonzalo de la Serna; Luis E. Álvarez/Andrés Servente y Marcelo Menéndez/Damián M. Mindlin. Asimismo, se informa que el Sr. Sebastián Porcel presentó su renuncia al cargo de Director Suplente de la Entidad, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea Ordinaria (19/03/2020), a fin de permitir la designación de un director en su reemplazo (Punto N° 9 del Orden del Día). g) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 36 de fecha 10/4/2019 Ernesto Allaria - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8513/20 v. 27/02/2020

CASAMEN S.A.

CUIT: 30-51986973-6. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de CASAMEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Rivadavia 1157, 5° piso, oficina "A", CABA, el día 9 de Marzo de 2020, en primera convocatoria a las 11,00 horas y en segunda convocatoria a las 12,00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Decisión sobre las cuentas "Resultados No Asignados. 3) Aumento del capital social, fuera del quintuplo, en pago de obligaciones preexistentes –aportes no capitalizados - inc. ,2) art.- 197, L. 19550; capitalización total de la cuenta "Ajuste del Capital Social" y Capitalización Parcial de la cuenta "Resultados No Asignados". 4). Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones. Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos relativo a la naturaleza de las acciones. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 1598 de fecha 4/12/2017 Reg. N° 284 Jorge Antonio Rufino Mendieta - Presidente

e. 14/02/2020 N° 7462/20 v. 20/02/2020

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Se convoca a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea Anual General Ordinaria y Asambleas Ordinarias Especiales de Clases "A", "B" y "C", a celebrarse en San Martín 140 Piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de marzo de 2020 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de sociedades, correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones, 8) Designación del auditor contable que dictaminará sobre la documentación al 31 de diciembre 2020 y determinación de su remuneración, 9) Autorizaciones. Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/5/2019 Héctor Martín Mandarano - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8442/20 v. 27/02/2020

COE CONO SUR S.A.

30-71224832-3 COE CONO SUR S.A. - CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de COE CONO SUR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 12 de Marzo de 2020, a las 15 horas, en la sede de Av. Corrientes 569, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término. 3) En los términos del Art. 234 inc. 2 de la L.S., proceder a la designación de un Director Titular - Presidente- y de un Director "suplente" por el periodo de dos ejercicios. 4) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, memoria del Directorio, por el ejercicio

cerrado el 31 de Enero de 2019.5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración de: a) honorarios del Directorio, b) distribución de utilidades. NOTA: Se hace saber que de no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 16 horas. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Presidente - Luis Esteban Flores Villagomez. Designado por acta de asamblea de fecha 20/09/2017
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 20/9/2017 Luis Esteban Flores Villagomez - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7826/20 v. 21/02/2020

COLEGIO JUAN BAUTISTA ALBERDI S.A. EDUCACIONAL

CUIT 30-61466177-8.- Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 02 de marzo de 2020 a las 10.00 horas en el domicilio de la calle Viamonte 1336 4° piso, Oficina 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Fijación del Número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2019 diana guillermina capomagi - Presidente

e. 14/02/2020 N° 7423/20 v. 20/02/2020

DATANDHOME SUPPLIER S.A.

30-70806550-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 11/03/2020 a las 15.00 hs en primera convocatoria y 16.00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Florida 622, Piso 4°, Oficina 17, CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración por parte de la Asamblea del Informe de Auditoría sobre determinadas situaciones existentes en la administración de la sociedad; 3) Solicitud de explicaciones a los Sres. Directores Emilio Mazzola, Silvia Ester Piccirilli, Mauricio Kaplan, y Juan Pablo Mazzola en vinculación con el Informe de Auditoría que se está realizando; 4) Pedido de explicaciones al Sr. Víctor Daniel Manzón en vinculación con el Informe de Auditoría referido; 4) Remoción con causa de miembros del Directorio involucrados; 5) Designación de Directores en reemplazo de los Directores removidos; 6) Consideración de la gestión del Síndico Titular que se ha considerado despedido Víctor Daniel Manzón; 7) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra los directores removidos; 8) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra el ex Síndico Titular Víctor Daniel Manzón; 9) Informe sobre el pago de determinados servicios de transporte; y 10) Informe sobre situación de pagos de comisiones. El informe de auditoría se pondrá a disposición de los Señores Accionistas con la debida antelación legal en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 3/5/2019 Adolfo zlochisti - Presidente

e. 14/02/2020 N° 7527/20 v. 20/02/2020

DATANDHOME SUPPLIER S.A.

CUIT 30-70806550-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 11/03/2020 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Florida 622, Piso 4°, Oficina 17, CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración por parte de la Asamblea del Informe de Auditoría sobre determinadas situaciones existentes en la administración de la sociedad; 3) Solicitud de explicaciones a los Sres. Directores Emilio Mazzola, Silvia Ester Piccirilli, Mauricio Kaplan, y Juan Pablo Mazzola en vinculación con el Informe de Auditoría que se está realizando; 4) Pedido de explicaciones al Sr. Víctor Daniel Manzón en vinculación con el Informe de Auditoría referido; 4) Remoción con causa de miembros del Directorio involucrados; 5) Designación de Directores en reemplazo de los Directores removidos; 6) Consideración de la gestión del Síndico Titular que se ha considerado despedido Víctor Daniel Manzón; 7) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra los directores removidos; 8) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra el ex Síndico Titular Víctor Daniel Manzón; 9) Informe sobre el pago de determinados servicios de transporte; y 10) Informe sobre situación de pagos de comisiones. El informe de auditoría se pondrá a disposición de los Señores Accionistas con la debida antelación legal en la sede social en el horario de 10 a 16hs. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/2/2020 carlos miguel zapata - Síndico

e. 19/02/2020 N° 8294/20 v. 27/02/2020

EMISIONES CULTURALES S.A.

Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 16 de marzo de 2020 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA.

- 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta;
- 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2019;
- 3º) Razones de la convocatoria fuera de término;
- 4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
- 5º) Consideración de la gestión y Honorarios del Directorio.

La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la ECSA. Mario Enrique TERZANO BOUZON Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 18 DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8493/20 v. 27/02/2020

ESTILO AMERICANO S.A.

CUIT: 33-70716488-9. El directorio convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 16/03/2020 a las 17 hs en 1ra convocatoria y 18 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle LA PAMPA 1512 PISO 10 de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Renuncia del Directorio y Designación de nuevo directorio por el plazo de estatutos. 3) Consideración de los accionistas de la propuesta de división física del inmueble de propiedad social en dos unidades independientes y la oferta de locación de una a la empresa que actualmente procesa alimentos en dicho sector.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 23/10/2018 liliana monica rojas - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7856/20 v. 21/02/2020

GICLIME S.A.

CUIT 30-70889531-4 Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Marzo de 2020 a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y a las 12.30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de GICLIME S.A. en AV. CERVIÑO No 4407 piso 2 - C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Constatación de la existencia de quórum. 2) Designación de accionistas para firmar el acta. 3) Consideración y aprobación fuera de término de los balances correspondientes a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Remuneración del directorio. 7) Designación de autoridades para el periodo 2019/2022.

Fdo. Leonardo Filippo. Presidente. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2014

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 12/12/2014 Leonardo FILIPPO - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8534/20 v. 27/02/2020

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 18 de marzo de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 1175 Cap. Fed., para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 25º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la renuncia del director titular. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 14/12/2018 jorge benito pisarello - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7829/20 v. 21/02/2020

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

3054584298. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. Entre Ríos 2144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del término establecido en el art. 243, último párrafo, de la ley 19.550. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la Inspección General de Justicia. 6. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 7. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 8. Elección de los Directores Titulares que se desempeñaran durante el ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2019 y que finalizara el 30 de Junio de 2020. 9. Elección del síndico titular y suplente que se desempeñara durante el ejercicio 1º de Julio de 2019 y que finalizara el 30 de junio de 2020. Asimismo, se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en los días y horario mencionado precedentemente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/10/2018 jose luis bologna - Síndico

e. 17/02/2020 N° 7607/20 v. 21/02/2020

LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-52195066-4 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2020 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Vicente Lopez 1955, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. 2.Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y destino de las utilidades. 3.Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. 4.Fijación del número y designación de directores por el termino de 3 ejercicios economicos y síndicos titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio económico. 5.Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. EL DIRECTORIO Juan Loitegui - Presidente Designado por Acta de Asamblea Nro. 45 de fecha 10/07/2017 y Acta de Directorio N° 320 de fecha 10/07/2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 320 de fecha 10/07/2017 Juan Loitegui - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7762/20 v. 21/02/2020

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 2020, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Crisologo Larralde 1716 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea.

Punto 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea.

Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas.

Punto 4) Consideración de las razones que llevaron al tratamiento fuera de término de los balances.

Punto 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 LSC correspondiente al ejercicio económico social iniciado el 1º de octubre de 2017 y finalizado el 30 de septiembre de 2018 y el ejercicio iniciado el 1º de octubre de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2019.

Punto 6) Destino del resultado de los ejercicios. Reserva legal.

Punto 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019.

Punto 8) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019.

Punto 9) Plan de obras y presupuesto de gastos para el ejercicio en curso a finalizar el 30 de septiembre de 2020.

Punto 10) Renuncia del Sr. José Paulo Sauro de Carvalho.

Punto 11) Remoción del cargo de vicepresidente al Sr. Jorge García Lanza.

Punto 12) Fijación del número de Directores. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes

Punto 13) Propuesta de miembros que integrarán las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la administración sita en Ruta 25 6559 (B° Los Pilares), Pilar, de lunes a viernes de 09 a 12hs. y de 14 a 17hs. en los términos del art. 238 ley 19.550.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/11/2016 juan manuel bigioni - Presidente

e. 18/02/2020 N° 8150/20 v. 26/02/2020

MALONOT S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria MALONOT SA 30-70914279-4 para el día 03 Marzo de 2020 a las 13:00 horas primer convocatoria y a las 14:00 horas la segunda convocatoria en el domicilio social de Av Belgrano 1667 6 Piso CABA. Orden del día: Designacion de dos accionistas para firmar el acta. Presentación de los accionistas. Acreditación de sus tenencias accionarias. Consideracion situacion societaria MARIANO LUZURIAGA - Interventor Judicial

Designado según instrumento publico causa 4683/12 juzgado nac. criminal y correccional federal 6 secretaria 11 de fecha 18/4/2018 MARIANO LUZURIAGA - Interventor Judicial

e. 14/02/2020 N° 7405/20 v. 20/02/2020

MGH S.A.

Convocase a los accionistas de "MGH S.A.", CUIT. 30-61787852-2, a Asamblea Extraordinaria para el 13 de marzo de 2020 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Juan B. Justo 4065, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.- 2) Consideración de crédito hipotecario garantizado con la propiedad sita en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 36 de fecha 13/08/2008 MARCOS GELBART - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8441/20 v. 27/02/2020

PILISAR S.A.

33-70918084-9. Convócase a los Accionistas de PILISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo del 2020 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a 16:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Roque Pérez 3650, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Remoción con causa de determinados miembros del Directorio. 3. Fijación del número de integrantes del Directorio conforme al acuerdo de accionistas existente entre los socios. 4. Designación de integrantes del Directorio en reemplazo de los Directores removidos. 5. Designación de integrantes del Directorio para completar la composición del órgano de administración. 6. Consideración de la eventual promoción de la acción social de responsabilidad contra los directores removidos. 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/6/2018 eduardo luis billinghurst - Síndico

e. 17/02/2020 N° 7560/20 v. 21/02/2020

POINTER ARGENTINA S.A.

30-70195835-3. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09/03/2020, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 hs, en la calle Olazabal 1515, 6° piso, of. 601, cuerpo A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Determinación del número de Directores titulares y suplentes; elección de los mismos por el término de tres ejercicios; 3) Modificación del objeto social. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 19/5/2017 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/02/2020 N° 8533/20 v. 27/02/2020

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5 convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Marzo de 2020 a las 13.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 14.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 834 del 18-02-20): 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores miembros titulares y suplentes del Directorio; 3. Consideración de la revocación de las designaciones de los Directores no renunciantes en caso de corresponder; 4. Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio para completar el mandato 2019/2020. Autorizaciones especiales en caso de corresponder; 5. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de la revocación de las designaciones de los Síndicos no renunciantes en caso de corresponder; 7. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para completar el mandato 2019/2020; 8. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 3/7/2018 Carlos Mario Guevara - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8455/20 v. 27/02/2020

SAFAC S.A.

30-50929595-2 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de Marzo de 2020 a las 12.00 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6/19. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. 7) Aumento de capital social a \$ 114.636.654 y en caso de aprobarse su posterior reducción a \$ 150.000. Consideración y aprobación del Balance Intermedio cerrado el 31.12.19 y del Balance Especial de Reducción del Capital Social. 8) Emisión y canje de acciones como consecuencia de lo que se resuelva al tratar el punto 7) del orden del día. 9) Modificación de arts. 3 y 10 del estatuto social. Para tratar los puntos 7) a 9) la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria Se comunica a accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/6/2018 Sebastián de Montalembert - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8310/20 v. 27/02/2020

SIREX BIOS S.A.

CUIT 30707566600. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avenida Córdoba 1367 piso 12 Oficina 57 de la CABA el día 4 de Marzo de 2020 a las 14,00 horas citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 15 horas para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma del Artículo 8° del Estatuto Social; 3) Prescendencia de la Sindicatura. Reforma del Artículo 9° del Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar la asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 7/6/2019 diana raquel sisto - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7804/20 v. 21/02/2020

SOL Y ARENA S.A.

SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LOS ACCIONISTAS DE SOL Y ARENA S.A. CUIT N°: 33-69154041-9, PARA EL DIA 18 DE MARZO DE 2020, A LAS 16 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 17 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN PARANA N°755 2° PISO DEPTO. "A" DE CABA, (QUE NO ES EL DOMICILIO LEGAL, DADO QUE NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES) PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACION DE UN ACCIONISTA COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. 2°) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3°) ESTADO DE DEUDAS Y ACREENCIAS DE LOS ACCIONISTAS CON LA SOCIEDAD. 4°) MEDIACIONES INICIADAS PREVIAS A LOS JUICIOS CONTRA LA SOCIEDAD (GALLO-LUZZI Y RAMIRO TROTTA). 5°) ANALISIS DE LA SITUACION Y POSICIONES A DEFINIR. 6°) PRESENTACION DEL BALANCE DEL SR. SERGIO FERNANDEZ POR SU ACCIONAR DESDE DICIEMBRE DE 2018 A MARZO DE 2019 (ESTADO GENERAL Y PARTICULAR DE LA SOCIEDAD Y LA SOCIEDAD CON TERCEROS).-

Designado según instrumento privado acta de asamblea 30 de fecha 21/8/2018 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8334/20 v. 27/02/2020

VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

CUIT: 30-51664479-2. Convocase a los accionistas de VIAJES ATI S.A Empresa de Viajes y Turismo a la Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2020 en 1ª convocatoria a las 16:00 y a las 17:00 en 2ª, en Esmeralda 561, piso 1º, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 finalizado el 30 de septiembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios aun en exceso a los límites legales por el ejercicio de funciones técnico administrativas. 5) Autorización para que los directores perciban honorarios a cuenta de los que les correspondan en el ejercicio al 30-09-2020. 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino.

Designado según instrumento privado acta directorio 275 de fecha 18/2/2018 jose luis d'agostino - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8339/20 v. 27/02/2020

WSD GROUP S.A.

CUIT 30714889059.Convocase a Asamblea Ordinaria el día 3/3/20, a las 10 hs, en 1ra convocatoria y 11 hs.en 2da convocatoria en Salta 188, 1º piso, CABA, para tratar el Orden del Día: 1.Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Balance de Inicio, finalizado el día 30/4/19.2.Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 3.Consideración del resultado del ejercicio. 4.Tratamiento de la renuncia de Diego A.D'Alvia como pte y Carlos M.Torres como suplente del directorio. 5.Nombramiento de autoridades. 6.Análisis de un aumento de capital para permitir la subsistencia de la sociedad. 7.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado nombramiento de autoridades de fecha 23/8/2016 diego augusto d'alvia - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7627/20 v. 21/02/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BATCO S.A.**

CUIT 30-64973546-4. Rectificando edictos publicados el 01/11/2019, 04/11/2019 y 05/11/2019, trámite 83471/19, por acta de asamblea de 5/9/2019 se aceptó la renuncia de Julio José Fracchia, CUIT 20-07755477-8, a su cargo de director titular, presentada en dicha asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/09/2019

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8572/20 v. 21/02/2020

CENTRO INTEGRAL DE LA MÁQUINA-HERRAMIENTA S.A. (C.I.M.H.S.A.)

CUIT: 30-61653980-5 - Por 3 días. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores conforme lo dispuesto por los artículos 204 y 83 inciso 3 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad Centro Integral de la Máquina-Herramienta S.A. (C.I.M.H.S.A.), inscrita ante la IGJ bajo n° 2639, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas en fecha 11/08/1978, con sede en Avda. Montes de Oca 574 Piso 6º - Oficina "C", CABA, ha resuelto reducir voluntariamente su capital de la suma de \$ 53.910.026 a \$ 34.110.026 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. Balance especial por reducción voluntaria de capital social al 28/02/2019. Valuaciones de activos y pasivos antes de la reducción de capital: Activo: \$ 56.858.147,73, Pasivo: \$ 3.908.921,27. Patrimonio Neto: \$ 52.949.226,46. Valuaciones de activos y pasivos posteriores a la reducción de capital: Activo: \$ 52.240.658,53, Pasivo: \$ 19.091.432,07. Patrimonio Neto: \$ 33.149.226,46. Resolución aprobatoria: Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/03/2019. Oposiciones: Avda. Montes de Oca 574 Piso 6º - "C", CABA, de 09 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/03/2019

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8484/20 v. 21/02/2020

SAHEMA S.A.

C.U.I.T. 30693513819. Sahema S.A. con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 11/05/1998, N° 2043, libro 1 de Sociedades por Acciones, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea extraordinaria N° 38, de fecha 9/8/2018, se resolvió reducir el Capital de \$ 14.886.900. a \$ 2.886.900. mediante el rescate de 12.000.000 acciones de v/n \$ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo: \$ 24.209.325,64; Pasivo: \$ 2.133.240,20; Patrimonio Neto: \$ 22.076.085,44. Luego de la reducción: Activo: \$ 12.209.325,64; Pasivo: \$ 2.133.240,20; Patrimonio Neto: \$ 10.076.085,44. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con motivo de la reducción se reforma el artículo 4 del estatuto social. Autorizada por acta de asamblea de fecha 9/8/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2018 Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 18/02/2020 N° 7823/20 v. 20/02/2020

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

TMF Trust Company (Argentina) S.A. (el "Fiduciario") (CUIT 30-70832912-2), en su carácter de fiduciario de los fideicomisos financieros denominados "TARJETA ACTUAL XXV", "TARJETA ACTUAL XXVI", "TARJETA ACTUAL XXVII", "TARJETA ACTUAL XXVIII" y "TARJETA ACTUAL XXIX" (en adelante, cada uno individualmente, el "Fideicomiso Financiero" y, en su conjunto, los "Fideicomisos Financieros"), y no a título personal, constituidos en virtud de los Contratos de Fideicomiso Financiero suscriptos por el Fiduciario y Actual S.A. en fechas 23 de abril de 2018, 3 de julio de 2018, 29 de octubre de 2018, 21 de febrero de 2019, y 21 de junio de 2019, respectivamente (los "Contratos de Fideicomiso"), convoca a las Asambleas de Beneficiarios de los Valores Fiduciarios emitidos bajo cada uno de los Fideicomisos Financieros, las que tendrán lugar en Avenida Leandro N. Alem 882, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de marzo de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar en la Asamblea de Beneficiarios de cada Fideicomiso Financiero el siguiente orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea de Beneficiarios y dos beneficiarios de valores fiduciarios para firmar el acta. 2) Información sobre la situación de Actual S.A. y del impacto en el Fideicomiso Financiero. Información sobre el estado de la cartera fideicomitada y la cobranza bajo la misma. 3) Consideración de las instrucciones a impartir al Fiduciario relativas a las intimaciones, ejecuciones y las acciones civiles y penales, de corresponder. Nota: Las Asambleas de Beneficiarios correspondientes a los Fideicomisos Financieros inicialmente serán celebradas en forma conjunta por ser iguales los puntos del Orden del Día, existir mucha información y presentaciones en común y, además, existir una importante cantidad de Beneficiarios comunes a los distintos Fideicomisos Financieros, y luego la votación del punto 3 de cada una de las Asambleas de Beneficiarios (una vez expuestos los mismos) serán votados por separado. Los Beneficiarios de los Valores Fiduciarios podrán asistir a la correspondiente Asamblea de Beneficiarios personalmente o por medio de apoderado (conforme la normativa aplicable), comunicando al Fiduciario su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia de Valores Fiduciarios expedida por Caja de Valores S.A., en las oficinas del Estudio Marval O'Farrell & Mairal hasta el día 6 de marzo de 2020, en Avenida Leandro N. Alem 882, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 16 hs. Adicionalmente, se deberá informar al Fiduciario los siguientes datos de los Beneficiarios de los Valores Fiduciarios: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con indicación del Registro y jurisdicción donde se hallan inscriptas; domicilio; y carácter invocado. Los mismos datos deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea de Beneficiarios como representantes de un Beneficiario.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 9/4/2019 jorge ignacio sodano - Presidente

e. 18/02/2020 N° 7982/20 v. 20/02/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 12 de febrero de 2020, en el marco de la causa N° 1103/2019 caratulada "Briseño Sergio Moises s/ robo con armas", del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///os Aires, 12 de febrero de 2020. I. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado de las sucesivas diligencias que, pese al empeño desarrollado, revelan la imposibilidad de dar hasta el momento con el imputado Sergio Moisés Briseño, para notificarla de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. (ver fs. 178vta, 245, 249, 255, 256, 259, 260/2 y 263). II. No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del citado Briseño, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N. (ver fs. 178vta y 249), por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Sergio Moisés Briseño mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habida que sea se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia..." Fdo.: P.R.S. Fernando M. Caunedo, Juez Nacional Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario. PRS Fernando M. Caunedo Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 14/02/2020 N° 7439/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31. - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, en los autos EQUIPAMIENTO TOTAL S.R.L S/ QUIEBRA, expediente nro. 16958/2018, hace saber con fecha 04/02/2020 se ha decretado la quiebra de Equipamiento Total S.R.L. inscrita en la IGJ el 19/11/2010 bajo N° 10612 Libro 135 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Quirno Costa 1256, 6° A de esta Capital Federal, CUIT 30713021101. Síndico designado: LUIS HÉCTOR IGLESIAS, con domicilio constituido en Junín 55 Piso 9° Oficina "19", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Zona Nro. 88 -Tel: 4951-2638 / Mail: estudiozms@fibertel.com.ar), domicilio electrónico constituido 20206578859. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 20/04/2020 de lunes a viernes de 10.00hs a 17.00hs; El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 05/05/2020, las que podrán ser contestadas hasta el 19/05/2020. El 03/06/2020 y el 03/08/2020 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LCQ.). FDO. GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. SECRETARIO. Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 18/02/2020 N° 8108/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ITALIAN CHEFF S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. 10318/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de ITALIAN CHEFF S.R.L., C.U.I.T. 30-71470643-4, decretada con fecha 12.02.20. El síndico actuante es el contador Catena Cristian Diego domicilio constituido en Elpidio González 2718 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.04.20. Se deja constancia que el 04.06.20 y 04.08.20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 18 de febrero de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 19/02/2020 Nº 8376/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 22 de enero de 2020, en el marco de la causa Nº 40633/2018 caratulada Lucero Juan Oscar s/ lesiones culposas", del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 22 de enero de 2020.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a JUAN OSCAR LUCERO a fin de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura. II. LIBRAR oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que se proceda a la averiguación de paradero de JUAN OSCAR LUCERO, D.N.I Nº 40.472.103, de sus demás condiciones personales obrantes en autos, y una vez habido se lo notifique de la existencia de la presente causa y de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlo en rebeldía y ordenar su captura (artículos 282 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación)...". Fdo.: P.R.S. Fernando M. Caunedo, Juez Nacional Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario. PRS Fernando M. Caunedo Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 14/02/2020 Nº 7435/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita a Estefanía Rita Tuni (D.N.I. nº 37.807.172), en la causa nº 79.547/19, seguida en su contra por el delito de hurto, para que se presente ante éste Tribunal dentro del quinto día de notificada, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 14 de febrero de 2020. Yamile Bernan Juez - Ignacio Ariel Blanco Secretario

e. 17/02/2020 Nº 7707/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 124

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 49256/2018 caratulada "Van Vlerken s/ lesiones" notifica a Martín Federico Van Vlerken que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 18 de febrero de 2020 Desconociéndose el actual domicilio de Martín Federico Van Vlerken convóquese al nombrado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolo que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde."

Alberto Julio Baños Juez - María Fernanda Martínez Secretaria

e. 19/02/2020 Nº 8536/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO.165

Buenos Aires, 13 de febrero de 2020. Se publican edictos a fin de que el imputado BRUNO VARONI (Cédula de Identidad de Brasil N° 9.610.127.9, nacido el 10 de septiembre de 1970 en Eneas, Brasil, hijo de Mario Varoni y de Iracema Da Silva, comparezca dentro del tercer día de realizada la última publicación, a fin de estar a derecho en la causa N° 60.085/17 que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 21, a cargo del Dr. Marcos Andrés Fernández, Secretaría N° 165 del Dr. Fernando Pedro Rinaldi, sito en Talcahuano nro. 550, 5° piso oficina 5131 de C.A.B.A., seguida por el delito de robo reiterado en cuatro oportunidades, y a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.); ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia injustificada. MARCOS ANDRES FERNANDEZ Juez - FERNANDO PEDRO RINALDI SECRETARIO
e. 14/02/2020 N° 7434/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 8, en la causa 14.095 (CPE 948/2019) caratulada: "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. EMPRESA DE SERVICIOS S/ INFRACCION LEY 24.769", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a LUISA ELIZABETH GIGNONE, D.N.I 6.202.438, en carácter personal y como representante legal de la firma SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. EMPRESA DE SERVICIOS (C.U.I.T. 30-58484319-1), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 31 de marzo de 2020 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura – en el caso de LUISA ELIZABETH GIGNONE- y declarar sus rebeldías. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2020... En atención a lo informado, fíjese nueva audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), respecto de Luisa Elizabeth GIGNONE, en carácter personal, y a "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. EMPRESA DE SERVICIOS (C.U.I.T. N° 30584843191), representada en autos por Luisa Elizabeth GIGNONE, para el día 31 de marzo de 2020 a las 10:30 horas, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en el caso de a Luisa Elizabeth GIGNONE en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber que, dentro del término de cinco (5) días de notificados, deberán designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se designará al defensor oficial que por turno corresponda...Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Diego M. FERA GOMEZ. Secretario". Alejandro J. Catania Juez - Diego M. Fera Gomez Secretario
e. 14/02/2020 N° 7327/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 770/2019, caratulados: "LOP S.A S/ INFRACCION LEY 24.769" que con fecha 13 de febrero de 2020 este Tribunal decretó:".... En función de lo informado a fs. 175, intímese a Carmen Lodeiro y al representante legal de la persona jurídica LOP S.A, a que dentro del quinto día de notificados, designen abogado defensor de su confianza para ejercer sus defensas, caso contrario se les asignara el Defensor oficial que por turno corresponda (CPPN 107). En dicha oportunidad se les deberá hacer saber el auto de sobreseimiento dictado en fecha 21 de agosto de 2019 (confr. fs. 136/140) y la concesión del recurso de apelación dispuesta en fecha 28 de agosto de 2019 (confr. fs. 146). Notifíquese por edictos, los cuales se publicaran por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.). " FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario
e. 17/02/2020 N° 7698/20 v. 21/02/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 7.149/2019, caratulada "Robles Fin Christian Yamil s/Infracción Ley 25.891", se ha resuelto el día 19 de diciembre de 2019, notificar al Sr.

Christian Yamil Robles FlN (boliviano, titular del D.N.I nro. 95.058.698) que se ha resuelto sobreseerlo en la presente causa en orden a que el hecho no se cometió. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario
e. 18/02/2020 N° 8097/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

“El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa n° 1174/2019 caratulada “N.N. s/ averiguación de delito” cita y emplaza en el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a Jorge Alberto Cuneo (titular del DNI n° 7.671.464, con últimos domicilios conocidos en las calles Migueletes 966 y/o Vuelta Obligado 3687 piso 9 dpto. “A” ambos de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luís Osvaldo Rodríguez, Juez Federal; Ante mí; Mariana Ercoli, Secretaria Buenos Aires, 14 de febrero de 2020”. Luís Osvaldo Rodríguez Juez Federal

e. 17/02/2020 N° 7777/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria N° 2 a mi cargo, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° C.A.B.A., comunica que en el expediente N° 8984/2011 en fecha 10/12/2019 se decretó la quiebra de MARÍA CELIA KONDRATIUK (CUIT. 27-03609732-4), habiéndose designado Síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en ANGEL PACHECO 1940, EDIFICIO 1, PISO 2° “D”, C.A.B.A., teléfono 4-5280684. Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 13/03/2020 en el horario de 14 a 18 hs. Informes arts. 35 y 39 LCQ. 08/05/2020 y 25/06/2020 respectivamente. Se orden a la fallida entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento, como asimismo, a los terceros que los posean. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada la misma por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo se intima a la fallida y a los administradores para que en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Diciembre de 2019.- ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 17/02/2020 N° 7687/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N°3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, edificio anexo, planta baja, C.A.B.A., hace saber que con fecha 28/10/2019 se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos y con fecha 7/11/2019 se regularon honorarios en el expediente “FRIEDENBACH, RUBEN DANIEL S/QUIEBRA (Expte. N° 28047/2003)”, se pone en conocimiento de los interesados, con la prevención de que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. (art. 219 Ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de febrero de 2020.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 19/02/2020 N° 8462/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N°3, en los autos caratulados: “MATERIALES DE CONSTRUCCION IMHOTEP S.A. s/Le pide la quiebra CERAMICA SAN LORENZO S.A.”, Expte. N° 3708/2019, cita a Materiales de Construcción IMHOTEP S.A. para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra.- Publíquese por dos días.- Buenos Aires, Diciembre 05 de 2019.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 19/02/2020 N° 94781/19 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Héctor Hugo Vitale Secretaría N° 7 a cargo del Hernán O. Torres sito en Roque S. Peña 1211 1° piso Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 30 de diciembre de 2019 fue decretada la quiebra de Bernardo Ringer Britz (CUIT: 20-16828089-1), en los autos caratulados "RINGER BRITZ BERNARDO s/QUIEBRA" (Expediente N° 10382/2018), habiéndose designado síndico al Contador Martín Sebastián Dángelo, con domicilio en la calle José Bonifacio 3074, depto. 5° CABA (tel.: 4811-8670), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2020. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 18/02/2020 N° 7928/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "MIROS S.A. S/ QUIEBRA " con fecha 03 de febrero de 2020 se ha decretado la quiebra de MIROS S.A., CUIT 30-70958025-2. La síndico designada es el contadora María Cecilia Mori con domicilio en la calle Joaquín V. González 3156 PB de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/04/2020. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 27/05/2020 y el previsto por el art. 39 el día 08/07/2020. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 14/02/2020 N° 7315/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 07.02.20 en el Exp. Nro. 305/2019 se decretó la quiebra de ROSOLINI S.A. -CUIT 30-70891461-0- con domicilio en Av. Corrientes 1670, 2° piso, depto. 14, CABA inscrita en la IGJ bajo el N° 10955 del L° 25 de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán presentar al síndico José Luis Pociello -con domicilio en Suipacha 280, 3° piso, CABA y tel: 4322-1960-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.04.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03.06.20 y 04.08.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 18.06.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.07.20 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 17 de febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 19/02/2020 N° 8362/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Callao 535 3° Piso CABA, comunica por cinco días la presentación en concurso preventivo de NORMA LUZ LOZANO MARQUEZ CUIT 23-94081656-4 con domicilio en Fernandez de Enciso 3929 1°Piso "D" CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Contador Guillermo Antonio Mendoza TE 4300-3385 con domicilio en Yermal 526 Piso 1° "A" CABA hasta el día 27/04/2020. El Síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 10/6/2020 y el 10/08/2020. La publicación se ordena en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista por cinco

días en autos caratulados: “LOZANO MARQUEZ Norma Luz s/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 29421/2019. Buenos Aires, 13 de febrero de 2020. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/02/2020 N° 7394/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “21 DE FEBRERO S.R.L. s/QUIEBRA” (expte. N° 10305/2019), hace saber que con fecha 3 febrero de 2020 se decretó la quiebra de “21 DE FEBRERO S.R.L.” y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2020 por ante el síndico LAUFERMAN SILVIO ERNESTO, con domicilio constituido en la calle Av.Corrientes 4280 Piso 7° “C” de CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11 de mayo de 2020 y 23 de junio de 2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020. Fdo: ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/02/2020 N° 7309/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/12/2019 en los autos caratulados “INFRACOM S.A s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 33144/2019)”, se dispuso la apertura del concurso preventivo de INFRACOM S.A. (CUIT 30-70700220-0) en la que se designó sindicatura al Estudio Contable Carelli-Matozzi Contadores Públicos, con domicilio en la calle Maipu 631 piso 2 Dpto. C/D, CABA, teléfono 4325-8013/4393-7382, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril del 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 de mayo del 2020 y 16 de julio del 2020, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 8 de marzo del 2021 y el periodo de exclusividad vence el 15 de marzo del 2021. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, “26 de diciembre del 2019... dispóngase la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Diario Clarín y en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires y en otro de amplia circulación de esa provincia. Fdo. Paula María Hualde, Juez”. Buenos Aires, 5 de Febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 17/02/2020 N° 5361/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. De 1° Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Sec. N° 52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1, CABA, comunica en los autos “AGESTA LUIS ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO” (29541/2019), se ordenó publicar por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2019 se procedió a la apertura de los concursos preventivos de Luis Alberto Agesta (CUIT 20-07767243-6) con domicilio en Vidal 2588, piso 5 CABA; Verónica Roxana Agesta (CUIT 27-23222838-0) –expte. 29544/2019- con domicilio en Juana Azurduy 5981 Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As.; Diego Alejandro Agesta (CUIT 20-25784386-7) –expte. 29524/2019- con domicilio en Juana Azurduy 5981, Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As.; Rodrigo Martín Agesta (CUIT 20-34203424-2) –expte. 29531/2019- con domicilio en Vidal 2588 piso 5 CABA; y Marta María Fontenla (CUIT 27-05252021-0) –expte. 29538/2019, con domicilio en Vidal 2588 Piso 5, CABA; como garantes de la sociedad CONSTRUCTORA TERMOMECHANICA SRL. (CUIT 30708076895). En todos los procesos se designa síndico a Nussenbaum Ida Irene, con domicilio sito en Lavalle 2024, p. 5° (tel. 49539436) ante quien los acreedores deberán solicitar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 15/04/2020. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 LCQ el 29/05/2020 y el estatuido por el art. 39 el 15/07/2020. El 04/02/2021 a las 10:30hs se llevará a

cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Buenos Aires 14 de febrero de 2020. Fdo. Pamela R. Vega, Secretaria Interina.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - PAMELA R. VEGA SECRETARIA INTERINA

e. 19/02/2020 N° 7683/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores n° 3, Secretaría n° 8 invita por edictos a MAXIMILIANO ALEJANDRO PALAVECINO para que dentro de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a las 10hs. junto a sus progenitores y/o guardadores, oportunidad en la cual podrá ejercer su derecho de defensa por escrito en forma directa o a través de sus representantes o personalmente en la causa n° 74.161/2018 que se le sigue al nombrado por lesiones leves calificadas reiteradas y amenazas con armas; entendiéndose en caso contrario que no desea hacer uso del derecho conferido por la ley (Convención sobre los Derechos del Niño, art. 12 y 40 inc. 2; y arts. 73, 150, 279 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación).- Firmado: Julia A. Marano Sanchis, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Alejandro R. Constantino, Secretario.- “

Julia A. Marano Sanchis Juez - Alejandro R. Constantino Secretario

e. 19/02/2020 N° 8396/20 v. 27/02/2020

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 14765/2019, caratulado “CUEVAS PRIETO, MARLENE NOEMI s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía por Naturalización” que CUEVAS PRIETO, MARLENE NOEMI, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. N° 95.122.008 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 18 de febrero de 2020.

Saludo a UD. muy atentamente. Juan Pablo Auge Juez - Sergio Edgardo García Trofé Secretario Federal

e. 19/02/2020 N° 8389/20 v. 20/02/2020

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/12/2019	MARTIN OSCAR ARTIEDA	100483/19

e. 18/02/2020 N° 4729 v. 20/02/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que, en autos caratulados “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1815 CABA” (EXP. N°22216/2017/3), el día MIÉRCOLES 4 DE MARZO a las 10:30hs (EN PUNTO), en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., María Francisca González Rodríguez, (CUIT 27-928050551) y Horacio Enrique Garrido (CUIT 20-4406278-0), venderán en pública subasta del 100% del inmueble -y de todo lo allí construido- sito en la calle Franklin D. Roosevelt entre los números 1813/1815 entre las calles Once de Septiembre de 1888 y Tres de Febrero (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 58, Parcela 26; Partida 336918, D.V. 03; Matrícula 16-11558. Lote de 10,39 ms por un fondo 15,21 ms. Se trata de un edificio que no se encuentra subdivido en Propiedad Horizontal de 795,87 metros cuadrados cubiertos. Consta en planta baja de tres portones de acceso a cocheras, una para dos autos y las otras dos para un auto y la entrada principal al edificio, que tanto por ascensor o escalera se accede a cuatro plantas superiores. Estas plantas se dividen en dos unidades cada una, salvo el tercer piso que fue unificado. Hoy funciona la radio Milenium. Su estado de conservación es muy bueno. El inmueble a subastarse se encontrará desocupado desde el día 4 de marzo de 2020, CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 1.200.000.- SEÑA: 30% la cual habrá de abonarse del siguiente modo: quien resulte comprador en subasta deberá abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3% mas IVA. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses en el acto del remate. Asimismo deberá pagarse el 10,50% en concepto de IVA sobre el 65% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida, el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Se pone en conocimiento que quien resulte adjudicatario en el acto del remate del inmueble queda autorizado –a su costa, cargo y responsabilidad-, a la contratación de un sereno o de seguridad privada hasta la oportunidad de que se efectivice la entrega definitiva de la posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 28 de febrero y 2 de Marzo de 2020 de 14:30 a 16:30 hs. Buenos Aires, 18 de febrero de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 19/02/2020 N° 8386/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, Secretaría N° 54, sito en Montevideo 546, 2° piso, comunica por dos días en autos caratulados “EMPRESAS RODOBENS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSPORTE ROGGI LIMITADA S/ EJECUCIÓN PRENDARIA” (Expte. N° 18879/2016), que la martillero Liliana G.A. REPARAZ DE SPERLING C.U.I.T. 27-06152675-2, rematará en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el día 6 de marzo de 2020 a las 11:15 hs. –en punto-, 1) un automotor marca Mercedes Benz, MODELO: CZ –Sprinter 515 CDI/C4325, TIPO: Minibus, MOTOR: marca Mercedes Benz N°. 651.955-WO-003302, CHASIS: marca Mercedes Benz N°. 8AC906657DE065303, MODELO 2012, DOMINIO LPY 106; BASE: \$ 1.000.000.- I.V.A. incluido. AD-CORPUS. Venta al contado y al mejor postor. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El monto de las deudas por patente que pesan sobre el bien que se remata devengadas hasta la fecha de la toma de posesión, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los que se obtengan en el remate, no alcancen para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. Se deja constancia que el demandado posee C.U.I.T. 30-70953303-3. Exhibición: el día 2 y 3 de marzo de 2020, de 11hs. a 13hs., en Montes de Oca 1470, C.A.B.A.. Consultas al martillero en los teléfonos 4813-8988 y 4815-6382 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el “Boletín Oficial”. Buenos Aires, 10 de febrero de 2020. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/02/2020 N° 6596/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 3, secretaria N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “POU, CARLOS HUMBERTO C/ LAPOHER SA Y OTRO S/ EJ”. Exp. N° 14943/2011, que la martillera Bibiana Rosa Calicchia, (Cuit 27-17154139-0), rematará el día 4 de marzo de 2020 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lo siguiente: Las Unidades funcionales Nros. 1, 3 y 4 del inmueble sito en la calle Perú 669/671 entre México y Chile, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 13, Secc: 2, Manz: 20, Parc: 38. Matriculas: 13-1397/1 – 13-1397/3 y 13-1397/4 respectivamente. Superficies: UF 1: 40,30 mts2. UF 3: 68,93 mts2. UF 4: 69,05 mts2. El edificio donde se encuentran las Unidades funcionales que nos ocupan data de aprox 5/6 años con diseño muy original. La UF 3 se trata de un departamento de dos ambientes desarrollado en dúplex. En la planta baja consta de living, cocina y balcón. En su planta alta consta de dormitorio, baño y vestidor, todo en muy buen estado de conservación. La UF 4 es de las mismas características que la anterior descripta. La UF 1 corresponde a un local comercial ubicado en planta baja. Los inmuebles se encuentran desocupados y se subastarán en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: U.F N° 3. (\$ 2.615.000, 00).- U.F. N° 4. (\$ 2.615.000, 00).- U. F. N° 1. (\$ 1.310.000,00). Señá 30%. Comisión: 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El enajenador deberá anunciar en el remate a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Se deja constancia que el adquirente solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir a la entrega de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 3 de marzo de 2020 a las 10,00 hs., en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: Los días 28 de febrero y 2 de marzo de 2020 de 14 a 16 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de febrero de 2020. JORGE SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 19/02/2020 N° 6031/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos “CORDEU EDUARDO LUCIO s/SUCESION TESTAMENTARIA”, exp. Nro. 47379/2012, que el Martillero Público, Adrian Fabio Marino, subastará el día 2 del mes de marzo de 2020, a las 10:45 horas (en punto), en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble sito Paraguay 1302/08/12, U.F. 8, Piso 3, Letra F, NC: C. 20, S. 7, M. 38, P. 1A de esta ciudad, matrícula 20-833/8. Superficie 150 M2 69 DM2. Según constatación obrante en auto fs. 1270 se trata de un semipiso de 150mts aproximados desocupado muy deteriorado, en mal estado sin servicio

de luz y gas vigentes. Cuenta con entrada principal y de servicio, cocina, amplio living comedor en L, dos baños completos y cuatro (4) habitaciones, lavadero y dependencia de servicio completo. El edificio cuenta con ascensor de servicio, agua caliente y calefacción central. Visitar: días 27 y 28 de febrero de 2020 de 14:00 a 16:00 horas. BASE: doscientos cuarenta mil dólares estadounidenses (U\$S 240.000), SEÑA: 30%, Comisión: 3% mas IVA, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Conforme lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yaba, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Expensas a marzo de 2019 \$ 0,00 fs. 1143/6; OSN al 17/4/2019 Partida Sin deuda fs. 1147; Aguas Argentinas: al 29 de abril de 2019 \$ 0,00 fs. 1151/2; ABL al 3 de Mayo de 2019 \$ 3.264,17 fs. .1219; AYSA al 14 de mayo de 2019 \$ 1222.45 fs. 1230/31. Buenos Aires, de Diciembre de 2019 PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 19/02/2020 N° 100488/19 v. 20/02/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del Partido "IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA-NRO. 61" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.- La Plata, febrero 17 de 2020.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 18/02/2020 N° 8026/20 v. 20/02/2020

PARTIDO DEMÓCRATA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO DEMÓCRATA-NRO. 170" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, febrero 17 de 2020.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 18/02/2020 N° 8022/20 v. 20/02/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

